



SÍNTESIS INFORMATIVA

20 DE JULIO DE 2020

COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO



[PORTADAS](#)



[NOTAS PRODECON](#)



[NOTAS FISCALES](#)



[NOTAS COVID-19](#)



[NOTAS PRESUPUESTO](#)



[NOTAS PENSIONES](#)



[INDICADORES ECONOMICOS](#)



[NOTAS ECONÓMICAS](#)



[NOTAS DE NACIONALES](#)



[NOTAS INTERNACIONALES](#)



[COLUMNAS FISCALES](#)



[COLUMNAS OTRAS](#)

COVID-19 Alerta sanitaria

República

CHAPULTÓN EN LA FRONTERA DE TRUMP

Cd. Juárez. Desde el inicio de la pandemia por el coronavirus (Covid-19), la frontera entre Estados Unidos y México ha estado en alerta máxima. En esta zona, la frontera entre los dos países se ha convertido en una zona de conflicto. Los migrantes que intentan cruzar la frontera en busca de mejores oportunidades de vida se enfrentan a los peligros de la frontera. En esta zona, la frontera entre los dos países se ha convertido en una zona de conflicto. Los migrantes que intentan cruzar la frontera en busca de mejores oportunidades de vida se enfrentan a los peligros de la frontera.



Mitad de penales con Covid falla en servicio médico

- Tienen mil 768 contagios; presentan deficiencias
- Ciudad de México es la entidad con más casos

CIUDAD DE MÉXICO

En la ciudad de México, la mitad de los penales que tienen COVID-19 no tienen acceso a servicios médicos adecuados. La ciudad de México es la entidad con más casos de COVID-19 en el país. Los penales que tienen COVID-19 no tienen acceso a servicios médicos adecuados. La ciudad de México es la entidad con más casos de COVID-19 en el país.

En la ciudad de México, la mitad de los penales que tienen COVID-19 no tienen acceso a servicios médicos adecuados. La ciudad de México es la entidad con más casos de COVID-19 en el país. Los penales que tienen COVID-19 no tienen acceso a servicios médicos adecuados. La ciudad de México es la entidad con más casos de COVID-19 en el país.

En la ciudad de México, la mitad de los penales que tienen COVID-19 no tienen acceso a servicios médicos adecuados. La ciudad de México es la entidad con más casos de COVID-19 en el país. Los penales que tienen COVID-19 no tienen acceso a servicios médicos adecuados. La ciudad de México es la entidad con más casos de COVID-19 en el país.

Maestros ganan más que AMLO en Michoacán

- Más profesores en la entidad perciben más de 1 millón de pesos anuales

MICHUACÁN

En Michoacán, los maestros ganan más que el presidente AMLO. Los maestros en Michoacán ganan más de 1 millón de pesos anuales. El presidente AMLO gana menos de 1 millón de pesos anuales. Los maestros en Michoacán ganan más de 1 millón de pesos anuales. El presidente AMLO gana menos de 1 millón de pesos anuales.



En Michoacán, los maestros ganan más que el presidente AMLO. Los maestros en Michoacán ganan más de 1 millón de pesos anuales. El presidente AMLO gana menos de 1 millón de pesos anuales. Los maestros en Michoacán ganan más de 1 millón de pesos anuales. El presidente AMLO gana menos de 1 millón de pesos anuales.

¿ZÉ ROBLEDO SUFRE ACCIDENTE?



El futbolista Robledo sufrió un accidente en su vehículo. El accidente ocurrió en la zona de Chapultepec. El futbolista Robledo sufrió un accidente en su vehículo. El accidente ocurrió en la zona de Chapultepec.

En 1 año, 1,663 secuestradores detenidos

MEXICO

En México, se han detenido 1,663 secuestradores en el último año. Los secuestradores han sido detenidos en diferentes partes del país. En México, se han detenido 1,663 secuestradores en el último año. Los secuestradores han sido detenidos en diferentes partes del país.

"No deiaremos morir a las Pymes"

- Gobierno también quiere las empresas más pequeñas

ENTREVISTA

FABIO SANCHEZ

Fabio Sánchez, secretario de Economía, asegura que el gobierno quiere apoyar a las Pymes. El gobierno quiere apoyar a las Pymes. Fabio Sánchez, secretario de Economía, asegura que el gobierno quiere apoyar a las Pymes. El gobierno quiere apoyar a las Pymes.



Fabio Sánchez, secretario de Economía, asegura que el gobierno quiere apoyar a las Pymes. El gobierno quiere apoyar a las Pymes. Fabio Sánchez, secretario de Economía, asegura que el gobierno quiere apoyar a las Pymes. El gobierno quiere apoyar a las Pymes.

CAMPEÓN CON POLEMICA

El futbolista Robledo ganó el campeonato. El campeonato fue disputado en la zona de Chapultepec. El futbolista Robledo ganó el campeonato. El campeonato fue disputado en la zona de Chapultepec.



El Universal

El Universal

El Universal

El Universal

El Universal

MILENIO 2020

DIARIO

Publicación diaria

Se publica los días lunes a viernes

Edición: 10:00 AM

www.milenio.com



Javier Corral
"Los cambios en el gobierno
de la 4T"



Claudia Ruiz
"El presidente López
Obrador le ha ganado
el día al gobierno"



José Antonio
"El día de hoy
el gobierno le ha
ganado al día"

Coronavirus en México



10003 **24.4.2020** **10003** **24.4.2020** **10003** **24.4.2020** **10003** **24.4.2020** **10003** **24.4.2020**

Autoridad. Una revisión al Presupuesto revela que hay 25,536 servidores públicos en posibilidades de realizar aportaciones voluntarias; el monto equivale al gasto aprobado a la Auditoría Superior este año

Pase de charola a burócratas dará a la 4T hasta 2,342 mdp

El gobierno de la 4T planea
revisar el presupuesto de la
Auditoría Superior de la Federación
para determinar el monto de
aportaciones voluntarias que
pueden realizar los servidores
públicos.

Según el gobierno de la 4T, los
servidores públicos que
realizan aportaciones voluntarias
pueden hacerlo a través de
la Auditoría Superior de la Federación.

Según el gobierno de la 4T, los
servidores públicos que
realizan aportaciones voluntarias
pueden hacerlo a través de
la Auditoría Superior de la Federación.

Según el gobierno de la 4T, los
servidores públicos que
realizan aportaciones voluntarias
pueden hacerlo a través de
la Auditoría Superior de la Federación.

Según el gobierno de la 4T, los
servidores públicos que
realizan aportaciones voluntarias
pueden hacerlo a través de
la Auditoría Superior de la Federación.



Tortura cancela asilo político a Zerón, según la ley canadiense

El gobierno de Canadá ha
cancelado el asilo político
que otorgó a Zerón, según la
ley canadiense. El gobierno
canadiense ha informado que
Zerón no cumple con los
requisitos para obtener el
asilo político.



Rechaza juez de NY reponer el proceso contra Keith Rianeri

El juez de Nueva York ha
rechazado la solicitud de
reponer el proceso contra
Keith Rianeri.



Lo que caiga en la guerra

El gobierno de Estados Unidos
ha informado que lo que
caiga en la guerra será
destinado a la ayuda humanitaria.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SEMISEMANAL, SÁBADO 26 DE JULIO DE 2020 • AÑO CV • NÚMERO 500 • DISTRIBUCIÓN GRATUITA EN LAS PRINCIPALES ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN

CHOCAN POR AGUA DE PRESA

Los campesinos de la zona de la presa de San Juan, en el estado de Oaxaca, se enfrentan a la falta de agua para sus cultivos. Los campesinos de la zona de la presa de San Juan, en el estado de Oaxaca, se enfrentan a la falta de agua para sus cultivos.



SE SALTAN LA LUZ ROJA

Un sacerdote bendice a una mujer en un altar, lo que ha generado polémica por la falta de medidas de seguridad durante la pandemia.

SEDATU SE NIEGA A PAGAR

Le salió dueño al aeropuerto

La Federación Mexicana de Industrias de Turismo y Recreación (FIMTUR) se niega a pagar los servicios de seguridad en el aeropuerto de San Juan, lo que ha generado polémica.

Por: JUAN MARSE

384

DE

LA

CIUDAD

DE

LA

CIUDAD

DE

LA

CIUDAD

DE

LA

CIUDAD

DE

LA

CIUDAD

DE

LA

CIUDAD

DE

LA

JUAN MARSE

MUNDO EL GUBERNADOR DE LA PRESA

El gobernador de la presa de San Juan, en el estado de Oaxaca, se enfrenta a la falta de agua para sus cultivos.



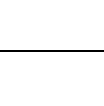
ALZAN LA COPA POR MÉXICO

Los jugadores de la selección mexicana de fútbol celebran su victoria en la Copa del Mundo.



EL RECORDO FIRMA CON MAZATLÁN

El jugador de la selección mexicana de fútbol firma un acuerdo con el club Mazatlán.



LA FERIA DE LOS ALIMENTOS

Arremeten contra proceso del INE

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

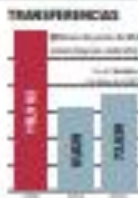
El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.

El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia. El proceso de selección del INE ha generado polémica por la falta de transparencia.



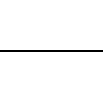
"NO DARÉ LA ESPALDA A LOS QUE SUFREN"

El gobernador de la zona de la presa de San Juan, en el estado de Oaxaca, se enfrenta a la falta de agua para sus cultivos.



BAJAN LA CORTINA 12 CINES

Los cines de la zona de la presa de San Juan, en el estado de Oaxaca, se enfrentan a la falta de agua para sus cultivos.



Las cifras en México: 344,224 casos y 39,184 fallecidos.

40 millones de personas en México.

LA LÍNEA QUE NOS UNE



AEROMEXICO

Tu seguridad es primero

Saludamos la importancia que es para ti viajar con la mayor seguridad. Por eso, hacemos el Gineceo de Gestión de Salud e Higiene y con él te cuidamos en todos los pasos de tu viaje.

Conoce más en aeromexico.com/SGS



11



El Tercer Espacio presenta testimonios de historias de familias judías que llegaron a México durante el Porfiriato, provenientes de Siria y Líbano. Entrevista con el director Najemye Tenenbaum
(En el Teatro.)



Muriel Juan Marín, figura clave de la literatura de las últimas décadas en España, retrata la literatura de la Generación de posguerra, desde el realismo social y la ironía.

It's a great question, and one that's often asked. The answer is: it's not a simple one. It depends on a lot of factors, including the type of business you're in, the size of your business, and the location of your business. In general, however, the most common reasons for business failure are lack of capital, poor management, and lack of market research.

Figure 1. The study area.

CRÓNICA DE HOY

1

34

22

WILEY-INTERSCIENCE

1. *Introduction*

10

JUAN MARSE



Añade al novelista que retrató la posguerra en Barcelona

Reflexiones sobre la memoria y la guerra en un libro de Juan Marsé. El autor de 'El tiempo de la guerra' y 'El tiempo de la posguerra' publica 'El tiempo de la memoria'.

El libro 'El tiempo de la memoria' de Juan Marsé

El libro 'El tiempo de la memoria' de Juan Marsé

La Razón

DE MÉXICO

El lunes 10 de mayo de 2010. El precio de la suscripción es de \$100.00. El precio de la venta al público es de \$15.00. El precio de la venta al público es de \$15.00.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

ANÁLISIS REGIONAL DE FORMACIÓN: CONSERVACIÓN DEL DE

La 4T, en momento difícil; en Morena hay quien ni sabe de qué se trata: Bonilla

Por José G. Mejía

PIDE impulsar las acciones del presidente "gente que nunca estuvo en el momento y que se negaron a escuchar" respecto a la 4T.

"PAC TO" El acuerdo de paz también generó división entre los que piensan que es un conflicto de guerra, "denunció a la 4T" de Andrés Bello, según la



El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia. El bloque de 65 pide repasar el proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia.

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

CONCENTRAN 62% DE CASOS DE ESTADOS EN SEMÁFORO ROJO



El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

El bloque de 65 pide repasar proceso para el 4T. Delgado no buscamos complacencia

Trump: vean a México, en lugar de EU sobre el coronavirus



El presidente Donald Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

Sua: distractor, los presuntos peticos con gobernadores

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

Existen en el país 8 mil planes sociales, reporta Coneval

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

El presidente Trump se encuentra en un campo de golf en Mar-a-Lago, Florida, el día de ayer. En la imagen, se le ve en el momento de golpear la pelota.

Presenta "decálogo" para el fortalecimiento del sistema de salud

Habrán apoyos a deudos de víctimas del Covid: AMLO

● "El homenaje a los fallecidos, en cuanto la epidemia la puerita", indica

● "Son un derecho asistencia médica, medicamentos y vacunas gratuitas"

● "Se aplicarán acciones para evitar muertes por hambre o pobreza"

● Prioridad en la atención de modos crónicos, como obesidad y diabetes

La Jornada 20/09/2020

INDICADOR	VALOR
Presupuesto de la Secretaría de Salud	10,000 millones de pesos
Presupuesto de la Secretaría de Salud	10,000 millones de pesos
Presupuesto de la Secretaría de Salud	10,000 millones de pesos



1. **Introduction**
 2. **Background**
 3. **Methodology**
 4. **Results**
 5. **Conclusion**
 6. **References**

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 105–112



EXEMPLOS DE MOVIMENTAÇÃO PARA UM CASO CONTIGUO

**APLAZAN LA
APERTURA DE
GUARDERÍAS P3**



Se está haciendo un trabajo serio y profesional

El presidente López Obrador dijo que el gobierno federal está haciendo un trabajo serio y profesional para combatir la epidemia de coronavirus.

CUUESTIONA TRUMP COVIDEN MÉXICO

El presidente López Obrador cuestionó la gestión de Donald Trump en la lucha contra el coronavirus en México. Dijo que el gobierno de Estados Unidos no ha hecho un trabajo serio y profesional.

ESTADÍSTICAS

688 MIL MUERTOS

39 MIL 184 DICISOS

344 MIL 224 | 383 MIL 247

PODRÍA ENFRENTAR LOZOYA 3 ESCENARIOS

El gobernador de Veracruz, Ciro Lozoya, podría enfrentar tres escenarios en la lucha contra el coronavirus. El primero es que el virus se controle pronto, el segundo es que se prolongue y el tercero es que se extienda a otros estados.

Urge apoyar recuperación, sin presión fiscal: Herrera

RESPUESTA. Fede mecha: conector de medidas económicas

El secretario de Economía, Luis Videgaray, dijo que el gobierno federal está haciendo un trabajo serio y profesional para combatir la epidemia de coronavirus.

El secretario de Hacienda, Carlos Herrera, dijo que el gobierno federal está haciendo un trabajo serio y profesional para combatir la epidemia de coronavirus.

El secretario de Hacienda, Carlos Herrera, dijo que el gobierno federal está haciendo un trabajo serio y profesional para combatir la epidemia de coronavirus.



El secretario de Hacienda, Carlos Herrera, en una reunión.

El secretario de Hacienda, Carlos Herrera, dijo que el gobierno federal está haciendo un trabajo serio y profesional para combatir la epidemia de coronavirus.



El secretario de Hacienda Carlos Herrera dijo que el gobierno federal está haciendo un trabajo serio y profesional para combatir la epidemia de coronavirus.

El secretario de Hacienda Carlos Herrera dijo que el gobierno federal está haciendo un trabajo serio y profesional para combatir la epidemia de coronavirus.

El secretario de Hacienda Carlos Herrera dijo que el gobierno federal está haciendo un trabajo serio y profesional para combatir la epidemia de coronavirus.

Utiliza nuestra Banca Móvil #QuédateEnCasa

INTERCAM

InterCam Banca Móvil



Calendarios prontos
"Analizar con precisión los datos de la inflación"

«El gobierno debe tener en cuenta la inflación y el crecimiento de la economía para poder tomar decisiones»

Por: [Nombre]

Alta inflación: los precios se disparan
El gobierno debe tener en cuenta la inflación y el crecimiento de la economía para poder tomar decisiones

Por: [Nombre]



El gobierno debe tener en cuenta la inflación y el crecimiento de la economía para poder tomar decisiones

Por: [Nombre]

Inversión foránea en bonos mexicanos bajó 15,400 mdd en 5 meses

La inversión foránea en bonos mexicanos bajó 15,400 mdd en 5 meses. El gobierno debe tener en cuenta la inflación y el crecimiento de la economía para poder tomar decisiones.

Por: [Nombre]



El gobierno debe tener en cuenta la inflación y el crecimiento de la economía para poder tomar decisiones

Por: [Nombre]



NOTAS PRODECON



[Prodecon aclara nuevo impuesto a plataformas digitales – Jorge Ajax Cabello Hernández](#)

En fecha reciente, la Prodecon –a través de la emisión de dos criterios– ha procedido a la aclaración de algunas de las dificultades en la implementación del nuevo impuesto a las plataformas digitales.

En primera instancia, y respecto a la enajenación de bienes muebles usados por el que no se debe efectuar la retención de ISR e IVA a las personas físicas, el primer párrafo del artículo 113-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) establece que están obligados a pagar el impuesto, en términos de la Sección III del Capítulo II del Título IV, de la citada ley, los contribuyentes personas físicas con actividades empresariales que enajenen bienes o presten servicios a través de internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares a través de los servicios de intermediación a que se refiere la fracción II, del artículo 18-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, excepto por los ingresos que tengan por objeto la enajenación de bienes muebles usados, previstos por el segundo párrafo de la fracción de referencia.

En consecuencia, señala la Prodecon, si bien las personas físicas que enajenen bienes muebles usados por las actividades empresariales que realicen, estarán obligadas a pagar el ISR conforme a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II, Sección I o II de la Ley de la materia, o bien, en el caso de personas físicas que de forma ocasional enajenan los bienes muebles usados, deberán estarse a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo IV, Sección I “De los ingresos por enajenación de bienes” de la citada Ley.

Lo cierto es que en cualquiera de los dos casos no les resulta aplicable la retención por parte de las personas morales residentes en México o en el extranjero, con o sin establecimiento permanente en el país, que proporcionen el uso de las citadas plataformas digitales, por lo que el impuesto así retenido no se podrá acreditar contra el ISR que resulte por dichos ingresos.

Asimismo, y en relación con el ISR e IVA retenido indebidamente a personas físicas con actividad empresarial que enajenan bienes muebles usados, la Prodecon establece que la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Ley del ISR) en su artículo 113-A, señala que las personas físicas con actividades empresariales que enajenen bienes o presten servicios a través de internet, mediante servicios de intermediación a través de plataformas digitales, deberán pagar el ISR que corresponda mediante retención. Página 10 de 10 que efectúen las plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, del artículo 18-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (Ley del IVA), se tiene que no se consideran servicios digitales los de intermediación a través de plataformas tecnológicas, aquellos que tengan por objeto la enajenación de bienes muebles usados.

Conforme las disposiciones referidas, no resulta procedente la retención del ISR ni del IVA por la enajenación de bienes muebles usados a través de plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, por lo que si alguna plataforma digital efectúa de manera indebida la retención, tanto del ISR como del IVA por enajenaciones de bienes muebles usados, y ésta decidiera realizar el reintegro de la cantidad equivalente a la que retuvo indebidamente, con posterioridad a que la persona física con actividad empresarial presente la declaración provisional de ISR y mensual del IVA, no bastará con la restitución de dichos montos por parte de la plataforma, sino que además, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación, el contribuyente deberá presentar una declaración complementaria para eliminar del cálculo de sus impuestos, los efectos fiscales de la retención indebida que le fue devuelta por la plataforma digital.

Seguramente seguiremos viendo más de este tipo de criterios pues todavía subsisten una serie de dudas en la implementación del nuevo impuesto a las plataformas digitales.

<https://www.diarioelindependiente.mx/2020/07/se-va-prodecon-de-bcs-contribuyentes-deberan-buscar-apoyo-por-internet>

Se va Prodecon de BCS; contribuyentes deberán buscar apoyo por Internet

La dependencia que investiga y protege los derechos del contribuyente resiente el recorte del 75%

La Paz, Baja California Sur.- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), se suma a las dependencias federales que reciben cortes superiores al 75% de su presupuesto por lo que deberá pasar por un proceso de reestructuración, dicho proceso incluye el cierre definitivo de su delegación en Baja California Sur (BCS).

Prodecon realiza funciones esenciales de procuración de justicia tributaria y defensoría de los derechos humanos y del contribuyente, principalmente en favor de pensionados, jubilados, asalariados, agricultores, amas de casa, estudiantes, técnicos, profesionistas, micro, pequeñas y grandes empresas.

La procuraduría debería operar por instancia de una ombudsperson fiscal, pero actualmente Luis Fernando Balderas quien opera en la procuraduría en calidad de encargado de despacho, ha dicho a los medios de comunicación que con la medida de austeridad se ahorrarán gastos en limpieza, seguridad, luz telecomunicaciones y comunicación.

Además de las oficinas de Baja California Sur, las delegaciones que habrán de cerrar sus puertas y dejarán de operar físicamente son Quintana Roo, Zacatecas, Oaxaca, Estado de México, Tabasco, Campeche, Tamaulipas, Guanajuato, Sonora, Michoacán, Chiapas, Aguascalientes, Hidalgo, Guerrero y Nayarit, Morelos, Colima, San Luis Potosí y Durango.

Inaugurada apenas hace apenas 5 años, las oficinas de la procuraduría sobre la calle Forjadores deberán de cerrar sus puertas, mientras aún no se informa sobre el destino de su capital humano.

La procuraduría es un organismo público descentralizado del Estado mexicano. Con autonomía técnica funcional y de gestión, su objetivo es proporcionar servicios de asesoría y consultoría fiscal, así como defensoría y representación legal al contribuyente, de forma gratuita, ágil y sencilla.

En ciertas instancias la Prodecon conoce de los procedimientos de queja o reclamación contra actos de las autoridades fiscales federales que vulneren los derechos de los contribuyentes.

En Baja California Sur, durante el 2019 la delegación de la Prodecon reporta ofrecer un total de 5,059 servicios de asesoría.

Así mismo, dio trámite a 646 quejas presentadas ante su plataforma presencial y en línea; y ofreció la atención en representación legal a 135 contribuyentes que solicitaron sus servicios.

De acuerdo con información de la propia procuraduría, por medio de acuerdos conclusivos, ha permitido la recaudación de 6 mil 507 millones de pesos el año pasado.



PRODECON cierra 20 oficinas en el país y operara en forma virtual

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) ha sufrido un recorte del 75% del presupuesto de operación que tenía destinado para 2020. En un principio, se hablaba de 16 oficinas de las 30 distribuidas en el territorio nacional que pasarían a dar sus servicios de manera virtual. Sin embargo, ahora sabemos que serán 20.

El recorte presupuestal que aplicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las partidas de materiales, suministros y servicios generales ha causado el cierre de 20 de sus 30 delegaciones, lo que no significa que han dejado de operar, sino que lo hacen de manera virtual y dan servicio presencial en casos específicos, con previa cita y si la contingencia lo permite.

En ese sentido, Luis Fernando Balderas, encargado de despacho de la subprocuraduría general, comentó que con esta medida se ahorrarán gastos en limpieza, seguridad, luz telecomunicaciones y comunicación.

Además se recortó en un 50% los contratos de arrendamiento de automóviles y se minimizaron las erogaciones de papelería, como copias e impresiones: el presupuesto para materiales, suministros y servicios generales de la Prodecon fue de 360.46 millones de pesos para 2020. El ajuste de Hacienda fue por 188.75 millones, con lo cual sólo le quedaron 62.65 millones para operar el resto del año.

La oficinas que dejaron de operar físicamente en primer instancia fueron 16: Quintana Roo, Zacatecas, Oaxaca, EDOMEX, Tabasco, Campeche, Tamaulipas, Baja California Sur, Guanajuato, Sonora, Michoacán, Chiapas, Aguascalientes, Hidalgo, Guerrero y Nayarit; sin embargo, se le han sumado otras cuatro: Morelos, Colima, San Luis Potosí y Durango.

Según números de la misma Procuraduría, hasta el 13 de julio se despacharon 137 mil 400 atenciones de usuarios, de las cuales, cerca de 40% se otorgó en las delegaciones afectadas.

[Cambios a actividades de PRODECON: Servicios presenciales y remotos](#)

A través de un comunicado en su página de Internet, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) difunde su Acuerdo General 004/2020, mediante el cual se modifica el diverso número 003/2020, por el que se suspenden temporalmente las actividades presenciales (no así sus servicios) que la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente realiza en sus oficinas centrales y delegaciones, que abarca del 6 de abril de 2020 y hasta la fecha en que el Consejo de Salubridad General determine que ha cesado la contingencia, y se implementan diversas medidas en relación con el funcionamiento y operación de sus áreas sustantivas, con motivo de la pandemia derivada del Coronavirus (Covid-19).

Con estas modificaciones las actividades de la Procuraduría quedan como se indica a continuación:

Atención presencial con cita

A partir del cambio del semáforo a color naranja (alerta alta) y siempre que el Consejo de Salubridad General no determina el cambio de nivel de alerta a rojo (alerta máxima), la PRODECON tanto en Oficinas Centrales como en sus Delegaciones brindará atención presencial al público únicamente previa cita o en tratándose de asuntos urgentes o necesarios, con excepción de las ubicadas en:

Aguascalientes
Baja California Sur
Campeche
Chiapas
Colima
Durango
Estado de México
Guanajuato
Guerrero
Hidalgo
Michoacán
Morelos
Nayarit
Oaxaca
Quintana Roo
San Luis Potosí
Sonora
Tabasco
Tamaulipas
Zacatecas

Todos los servicios se continuarán brindando a los contribuyentes a través de canales remotos como atención telefónica (12059000 o 8006110190), chat en línea (en la pagina <http://www.prodecon.gob.mx>) y correo electrónico (atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx).

El Titular en funciones de la Procuraduría, Subprocuradores, Secretaria General, Titulares de las Delegaciones y Directores Generales, definirán aquellos casos en los que, por la naturaleza del servicio, urgencia o necesidad, se deba prestar algún

servicio de la Procuraduría de manera presencial, siempre cuidando se cumplan todos los protocolos de higiene y seguridad sanitaria.

De igual manera, el Titular en funciones de la Procuraduría, Subprocuradores, Secretaria General y Delegados definirán la reincorporación del personal de forma alternada al centro laboral atendiendo al semáforo de cada entidad, así como los horarios de la jornada laboral.

Cierre temporal de unidades de recepción de documentos, notificaciones y archivos

En lo que respecta al cierre temporal de unidades de recepción de documentos, notificaciones y archivos, se señala que esto se hará hasta en tanto el semáforo cambie a color amarillo, momento en el que se reanudará de manera normal la recepción de documentos a través de las citadas Unidades únicamente respecto de las oficinas centrales y en las delegaciones enlistadas en el siguiente punto.

Reanudación de servicios al público en semáforo amarillo

Se adiciona un artículo Séptimo para indicar que en las oficinas centrales y en las siguientes delegaciones se reanudará la prestación de servicios al público en general cuando el semáforo sea amarillo:

Baja California

Chihuahua

Coahuila

Jalisco

Nuevo León

Puebla

Querétaro

Sinaloa

Veracruz

Yucatán



NOTAS FISCALES

DIARIO
Contraréplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Aumentará recaudación en aduanas: SAT](#)

En un comunicado, Horacio Duarte, administrador general de aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), afirmó que a partir de que el personal del Ejército de la Marina vigile y administre las 49 aduanas del país, aumentará la recaudación que se genera en estos puntos de ingreso y salida de mercancías, y se combatirá “el contrabando técnico y bronco”.

El personal de la Marina que se incorpore en las tareas de vigilancia y administración en las aduanas terrestres y marítimas será capacitado sobre procedimientos aduaneros, explicó el funcionario.

“Vamos a establecer el mecanismo para que las administraciones de las aduanas del país sean ocupadas por personal que provenga de la Secretaría de la Defensa Nacional o de la Secretaría de Marina. El mecanismo jurídico es que tienen que pasar a la parte civil.”

Duarte refiere que tras su llegada a la Administración General de Aduanas, los trabajos de inteligencia arrojaron que en la frontera norte hay un esquema de contrabando que afecta las finanzas públicas.

“Cuando entran las mercancías, lo hacen subvaluadas y se reporta un valor menor, y el contrabando bronco, que es el ingreso simple y llanamente de mercancías que no paga un sólo impuesto, entra al mercado negro. Esto sucede más en las aduanas del norte del país, como ejemplo, la de Nuevo Laredo.”

En el caso de combustibles hay un punto muy crítico en Matamoros y en Reynosa, donde se ha detectado el ingreso de combustible de Estados Unidos que entra prácticamente sin ningún mecanismo de coordinación.

El titular de aduanas detalló sobre los procesos de investigación y la remoción de administradores que han sido señalados por posibles ilícitos. “Tenemos investigados en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera seis en este momento. Hemos separado del cargo a tres, ha renunciado uno más recientemente y previo a mi llegada había renunciado uno un mes anterior y habían sido removidos dos más. Esas son las cifras. En cinco aduanas tenemos encargados de despacho porque fueron removidos y estamos en proceso de administración de aduanas”, finaliza el comunicado.

[Urge apoyar recuperación, sin presión fiscal: Herrera](#)

Ante un horizonte más prolongado de la pandemia del COVID-19 en el mundo y en el país, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, dijo que tendrá que haber ajustes en los planes fiscales y, en ese sentido, se pronunció por apoyar la recuperación económica, pero sin presionar “excesivamente” las finanzas públicas.

“Debemos administrar los recursos públicos a lo largo del tiempo para apoyar la recuperación económica sin presionar excesivamente las finanzas públicas, ni generar desequilibrios financieros. Una mezcla correcta de medidas fiscales, crediticias y regulatorias puede lograr lo anterior”, dijo.

[El Senado revisará los impuestos a las plataformas digitales](#)

Con este nuevo esquema los dos principales impuestos que se cobran a empresas de plataformas digitales son el IVA y el ISR.

Integrantes del Senado de la República llevarán a cabo una revisión a la aplicación de impuestos a plataformas digitales que se establecieron desde el 1 de junio de este año, afirmó el senador por Morena Alejandro Armenta Mier.

El también presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara Alta señaló que se ha detectado en estas plataformas digitales de empresas internacionales el “traslado abusivo del Impuesto Sobre la Renta”, a los consumidores finales.

“El año pasado que aprobamos la Ley de Ingresos 2020 se hicieron 10 reservas una de las reservas tuvo que ver con el rango tributario para las empresas de plataformas digitales, este año vamos a revisar nuevamente este tema”.

Con este nuevo esquema los dos principales impuestos que se cobran a empresas de plataformas digitales son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) enfocados en las plataformas de streaming como Netflix; y las plataformas de intermediación entre terceros que ofrecen bienes o servicios a los demandantes de estos, en cuyo caso entran empresas como Uber y Amazon.

Asimismo se integran los clubes en línea y páginas de citas y los sitios de enseñanza a distancia.

Una vez que inició la aplicación de estos impuestos a las plataformas digitales, usuarios de los servicios expresaron su molestia a través de redes sociales por el traslado de los impuestos al costo final en la adquisición de los bienes y servicios.

“Los prestadores de servicios digitales tienen que presentar una declaración especial. Como estas plataformas son extranjeras entonces no estaban sujetas a estas declaraciones y tampoco emiten los comprobantes fiscales con los requisitos específicos que establecen las leyes mexicanas, entonces todo esto realmente se vuelve complicado para iniciar con el proceso”, explicó el abogado Ibarra Barajas, experto en temas fiscales.

El experto explicó que lo natural es que lo común es que el IVA se traslade al costo final de un servicio o producto, aunque esto no ocurre en el caso del ISR.

“En lo que respecta al ISR es más complejo, el impuesto lo paga la persona que recibe el ingreso y aquí hay dos formas: algunas plataformas digitales son intermediarios entre los prestadores de servicios, en los casos de Cabify o Uber o los de Airb&b, la plataforma digital es un intermediario pone en contacto al consumidor del servicio con el que brinda el servicio y hasta antes del 1 de julio lo único que hacían era cobrarle una comisión”, explicó.

Sin embargo, desde la entrada en vigor de este impuesto a dichas plataformas, éstas tendrán que retener el impuesto sobre la renta a la persona que recibe el ingreso por la prestación de estos servicios y posteriormente tiene que enterar al fisco.

[Impuestos al capital deben ser considerados para reformas fiscales](#)

Los países necesitan restablecer sus finanzas públicas vía impuestos; se debe fortalecer la recaudación.

Los impuestos al capital deben ser considerados para las reformas fiscales que implementen los países para reforzar su sistema tributario tras la pandemia del Covid-19, recomendó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En el reporte fiscal que entregó José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE, a los ministros de finanzas del G-20 y a gobernadores de bancos centrales, se destacó que si bien los países necesitarán restablecer sus finanzas públicas a través de los impuestos tras la pandemia, esto no deberá llevarse a cabo de manera apresurada.

“Eleva las cargas fiscales demasiado pronto podría socavar la recuperación económica. La restauración de las finanzas públicas requiere una revisión exhaustiva de las combinaciones impositivas de los países, teniendo en cuenta las consideraciones de crecimiento así como la inclusión y la sostenibilidad, que pueden tener un mayor peso en la formulación de políticas fiscales después de la crisis. Las futuras reformas fiscales deberían centrarse en la restauración de las finanzas públicas, pero también en otros aspectos”, refirió.

Agregó que se debe hacer una revisión de los impuestos sobre el capital, es decir, aquellos que se enfocan a gravar los ingresos que obtienen las compañías o trabajadores —como el ISR, en México—, los impuestos sobre la propiedad y los impuestos sobre las herencias, ya que esto ayudaría a tener un crecimiento inclusivo y un sistema tributario más progresivo.

Asimismo, sugirió fortalecer la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA); hacer un mayor uso de los impuestos ambientales y bajar o eliminar gradualmente los subsidios a los combustibles fósiles; impuestos a la salud —como los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) a refrescos, cerveza, alcohol, alimentos no básicos con alta densidad calórica— y abordar los desafíos fiscales que ha generado la digitalización de la economía.

Añaden tarea a fuerzas armadas: aduanas

Los militares llevan a cabo otras acciones como la contención migratoria en ambas fronteras, el combate al robo de combustible, así como la lucha contra el crimen organizado.

El gobierno federal tomó el control de las aduanas de todos los puertos del país, a través de elementos de las secretarías de Marina y la Defensa Nacional.

Se argumentó un “mal manejo de los puertos”, que ha propiciado la “introducción de drogas y contrabando”.

En agosto del año pasado, al reunirse con el entonces titular de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Ricardo Ahued Bardahuil, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo instruyó a limpiar esta área a la que señaló como una de las más contaminadas del gobierno por la corrupción.

El fin de semana, de gira por Colima, López Obrador informó que el gobierno federal tomará el control de la aduana del puerto de Manzanillo y de todos los puertos del país, a través de elementos de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

Cabe recordar que el Ejército mexicano tiene desplegados 45,682 elementos (aproximadamente 16.49% de su fuerza en activo), para atender las nuevas encomiendas que le ha dado el presidente López Obrador, informó El Economista en la víspera.

Entre las tareas que se les han encomendado a las fuerzas armadas se encuentra la construcción del nuevo aeropuerto de Santa Lucía, de las sucursales del Banco del Bienestar, así como de cuarteles de la Guardia Nacional.

Además tienen a su cargo el resguardo de ductos de Pemex; la distribución en el país de insumos por la emergencia sanitaria del Covid-19; tareas del programa Sembrando Vida; y el resguardo de las fronteras norte y sur ante los flujos de migrantes.

EXCELSIOR

Eficiencia recaudatoria y recortes a estados

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, de enero a mayo de 2020 el Sistema de Administración Tributaria (SAT) recaudó un total de 1.49 billones de pesos, cifra 5.2% superior al mismo dato del año pasado, pero menor en 25 mil millones de pesos (-2.1%) a lo presupuestado, de 1.52 billones.

Los motivos por los cuales Hacienda logró incrementar la recaudación, en medio de una recesión económica provocada por las medidas de contención del covid-19 son:

1.- Un aumento en la recaudación del ISR. Lo recolectado totalizó 820.57 mil millones de pesos, para un incremento de 4.29% en comparación con el año pasado. Esta mejora en la recaudación se debió a:

a) El incremento de 2.7% en el número de declaraciones de personas físicas.

b) Una recaudación extraordinaria por 31.36 mil millones de pesos (3.77% del total del ISR) distribuida de la siguiente manera:

i) El pago de 8.79 mil millones de pesos (1.07% del ISR) que Walmart hizo al SAT por la venta de la cadena de restaurantes Vips.

ii) América Móvil pagó 8.28 mil millones de pesos (1.0% del ISR total) debido a una multa que aceptó de manera voluntaria.

iii) FEMSA realizó un pago de impuestos de 8.79 mil millones de pesos (1.07% del ISR) por diferencias en la interpretación de impuestos pagados en el extranjero.

iv) IBM de México regularizó un adeudo con el SAT por 669 millones de pesos (0.08% del ISR).

v) La Minera Fresnillo también pagó adeudos que tenía con el SAT por 4.5 mil millones (0.55% del ISR).

2.- El IVA que se recaudó totalizó 429.36 mil millones de pesos, cifra 7.74% mayor a la observada en 2019. Esto se debió a una mejora en la eficiencia recaudatoria.

3.- El IEPS totalizó 194.09 mil millones de pesos, un incremento de 1.04% con respecto a 2019. Este fue el impuesto que menos crecimiento mostró ya que su principal componente, el impuesto a la gasolina y el diésel, sólo creció 0.18% debido a la caída en la demanda derivado de las medidas de contención del covid-19. Además, la recolección del IEPS de cervezas y bebidas refrescantes tuvo una importante contracción de -13.28% debido al paro de las empresas cerveceras.

Por su parte, el gasto neto del sector público en el mismo periodo fue de 2.37 billones de pesos, dato 4.6% superior al que se ejerció en el mismo periodo de 2019. Este indicador mostró un incremento debido a:

1.- Una subida de 17% de los subsidios y transferencias que en el periodo enero-mayo totalizaron 342.19 mil millones de pesos. Este concepto representa 14.4% del gasto neto. Su aumento se debió a que la mayoría de los programas de apoyo por covid-19 fueron contabilizados a través de este ramo.

2.- Un aumento de 20.3% del gasto en capital que en el periodo de referencia totalizó 333.20 mil millones de pesos. El importante incremento en este rubro se debió a que Hacienda anunció un adelanto significativo en el número de proyectos de inversión que inicialmente se tenía presupuestado para finales de año.

Para el gasto neto del sector público se había presupuestado un gasto de 2.45 billones de pesos, por lo que el dato observado (2.37 mil millones) es inferior en -4.6%. En otras palabras, el gobierno realizó un subejercicio del gasto de 88.43 mil millones. También, hasta mayo, las participaciones a los estados (402.92 mil millones de pesos o 17% del gasto neto) mostraron una caída de -0.7% con respecto a 2019. En este sentido, ya existen datos preliminares para junio de este rubro. En ese mes Hacienda destinó 52.16 mil millones de pesos hacia los estados a través de participaciones, cifra que es -39.0% inferior a lo que las entidades recibieron en julio de 2019 (82.73 mil millones). Lo anterior permite esperar más recortes en el ingreso de los estados a lo largo de 2020.

En conclusión, la Secretaría de Hacienda logró que la caída en las finanzas públicas no fuera tan drástica por la crisis del covid-19. El ejercer la ley y cobrar los adeudos a las grandes empresas fue un avance en la eficiencia recaudatoria. En torno al gasto se prevé que la expansión de la “austeridad republicana” a los estados continuará al alza. Decisión desafortunada ya que los presupuestos de las entidades se encuentran fuertemente presionados por el covid-19.

[Ofrecen consulta de “listas negras” del SAT, gratis](#)

A través de Whatsapp y de forma gratuita, empresas y personas físicas pueden conocer si alguna factura electrónica que recibieron fue emitida por empresas incluidas en las llamadas “listas negras” del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en una plataforma desarrollada por la empresa CPA Visión.

El director general de CPA Visión, Rafael Lores Espinosa, destacó que esta herramienta gratuita, automatizada y que opera en “la nube” es el granito de arena de esta empresa para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) a administrar su información fiscal en esta era del Covid-19.

“Es totalmente gratuito lo del WhatsApp y es nuestro granito de arena para que muchas empresas que ahorita están actualmente desamparadas y de capa caída con todo lo que estamos viviendo de la pandemia de Covid-19, tenga por lo menos un aliado en este sentido”, destacó en entrevista con La Razón.

A cuatro años del inicio de operaciones de CPA Visión, empresa especializada en el uso de la tecnología aplicada a los impuestos, atendiendo las necesidades fiscales y contables de los contribuyentes, tiene actualmente como clientes a miles de grandes corporativos, pero su objetivo ahora es brindar soluciones fiscales a Pymes, incluso a personas físicas.

“Lanzamos un servicio gratuito a través de WhatsApp en el cual si tú marcas este número, 9786660109, puedes darlo de alta como un contacto, y te va a dar un menú dentro del cual tienes la posibilidad de poner un RFC, del cual quieras conocer su estatus ante las listas negras del SAT”, explicó.

Lores destacó que más adelante, esta empresa también ofrecerá la posibilidad de subir a su plataforma las facturas electrónicas con su archivo XML que manden los proveedores a sus clientes.

[Aumentará recaudación en aduanas: SAT](#)

En un comunicado, Horacio Duarte, administrador general de aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), afirmó que a partir de que el personal del Ejército de la Marina vigile y administre las 49 aduanas del país, aumentará la recaudación que se genera en estos puntos de ingreso y salida de mercancías, y se combatirá “el contrabando técnico y bronco”.

El personal de la Marina que se incorpore en las tareas de vigilancia y administración en las aduanas terrestres y marítimas será capacitado sobre procedimientos aduaneros, explicó el funcionario.

“Vamos a establecer el mecanismo para que las administraciones de las aduanas del país sean ocupadas por personal que provenga de la Secretaría de la Defensa Nacional o de la Secretaría de Marina. El mecanismo jurídico es que tienen que pasar a la parte civil.”

Duarte refiere que tras su llegada a la Administración General de Aduanas, los trabajos de inteligencia arrojaron que en la frontera norte hay un esquema de contrabando que afecta las finanzas públicas.

“Cuando entran las mercancías, lo hacen subvaluadas y se reporta un valor menor, y el contrabando bronco, que es el ingreso simple y llanamente de mercancías que no paga un sólo impuesto, entra al mercado negro. Esto sucede más en las aduanas del norte del país, como ejemplo, la de Nuevo Laredo.”

En el caso de combustibles hay un punto muy crítico en Matamoros y en Reynosa, donde se ha detectado el ingreso de combustible de Estados Unidos que entra prácticamente sin ningún mecanismo de coordinación.

El titular de aduanas detalló sobre los procesos de investigación y la remoción de administradores que han sido señalados por posibles ilícitos. “Tenemos investigados en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera seis en este momento. Hemos separado del cargo a tres, ha renunciado uno más recientemente y previo a mi llegada había renunciado uno un mes anterior y habían sido removidos dos más. Esas son las cifras. En cinco aduanas tenemos encargados de despacho porque fueron removidos y estamos en proceso de administración de aduanas”, finaliza el comunicado.

[SAT embarga la agencia Renault como procedimiento jurídico-administrativo – Noticias Mexico](#)

El pasado jueves con respaldo de las Policías Fiscal y Preventiva, elementos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizaron un embargo precautorio del inmueble, los bienes y unidades de la Agencia Automotriz Renault, como parte de un procedimiento jurídico-administrativo por el adeudo de un importante crédito fiscal en donde mencionaron que hay varias empresas así en Aguascalientes.

Este juicio fue encabezado por un grupo de ejecutores del SAT que hicieron acto de presencia en la agencia ubicada al sur de la ciudad para cumplir con la orden de embargo, luego que presuntamente dejaron de pagarse los impuestos por ese establecimiento en donde tuvieron que cerrar el establecimiento del lugar.

Renault fue sancionado por SAT

Con el respaldo de las Policías Fiscal y Preventiva, elementos del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

Gonzalo Benítez, jurídico de la Agencia Renault del Sur, mencionó que esto corresponde en estos casos, en donde el juicio respectivo en tribunales se deslinden responsabilidades y se le aplique la ley a quien se le tenga que aplicar en este caso. Cabe mencionar que el operativo se tornó vistoso debido al despliegue de patrullas y elementos que llegaron por una supuesta información “cruzada” en Aguascalientes.

Por su parte el procedimiento administrativo se extendió por varias horas, no obstante que desde la víspera se vaciaron de vehículos las salas de exhibición y las demás áreas de la agencia; el proceso se tornó lento debido a que tras los alegatos y aclaraciones se realizó el levantamiento de un inventario sobre los bienes sujetos del embargo, para proceder finalmente a la colocación de los sellos de embargo del inmueble.

EL UNIVERSAL

SAT debe informar sobre ISR pagado

Por decisión unánime del pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), se instruyó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a hacer público el Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado, pagado o condonado de los capitales repatriados de 2010 a 2014.

La información fue requerida al SAT por un solicitante, quien pidió conocer el monto total de los capitales repatriados al país en los ejercicios de 2010 a 2014, desglosado en personas físicas y morales; así como el ISR pagado y recaudado; las contribuciones condonadas, y reportar en qué fueron invertidos los recursos que ingresaron al país por este concepto.

El SAT respondió sólo dos de los siete requerimientos del particular, motivo por el cual se inconformó ante el instituto.

Al presentar el asunto ante el pleno, el comisionado presidente del Inai, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó que el acceso a la información sobre este tema es relevante por la importancia que reviste para la economía nacional, pues en la repatriación de capitales los montos son de miles de millones de pesos y, por supuesto, incumben a todos no sólo al solicitante.

“A partir del momento en que un recurso es resuelto, se vuelve un asunto que debe cobrar publicidad, para que cualquiera que indaga lo mismo, algo cercano o relacionado pueda, a partir de esa respuesta, saciar su inquietud informativa o no tener que hacer una solicitud semejante”, expuso.

El SAT omitió buscar la información solicitada en las áreas competentes, por lo que el Inai resolvió modificar la respuesta e instruyó a llevar a cabo una nueva búsqueda de la información que se requirió.

EL UNIVERSAL

SAT debe transparentar ISR causado, pagado y condonado por capitales repatriados

Por decisión unánime del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), se instruyó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a hacer público el Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado, pagado o condonado de los capitales repatriados de 2010 a 2014.

Dicha información fue requerida al SAT por un solicitante quien pidió conocer el monto total de los capitales repatriados a territorio nacional en los ejercicios de 2010 a 2014, desglosado en personas físicas y morales; así como, el ISR pagado y recaudado; las contribuciones condonadas y reportar en qué fueron invertidos los recursos que ingresaron al país por este concepto.

Como respuesta el SAT respondió sólo dos de los siete requerimientos del particular, motivo por el cual se inconformó ante el Instituto.

Al presentar el asunto ante el Pleno, el comisionado presidente del Inai, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó que el acceso a la información sobre este tema es relevante por la importancia que reviste para la economía nacional, pues en la repatriación de capitales los montos son de miles de millones de pesos y, por supuesto, incumben a todos no sólo al solicitante.

“A partir del momento en que un recurso es resuelto, se vuelve un asunto que debe cobrar publicidad, para que cualquiera que indaga lo mismo, algo cercano o relacionado pueda, a partir de esa respuesta, saciar su inquietud informativa o no tener que hacer una solicitud semejante”, enfatizó.

Con respecto al proceder del SAT, en un primer momento remitió una tabla de contenidos con el importe total del ISR recaudado por concepto de repatriación de capitales y proporcionó un vínculo electrónico para consultar la información referente al impuesto recaudado, pero dijo que no está obligado a elaborar un documento ad hoc sobre el desglose en personas físicas y morales.

En el análisis del caso, la ponencia de Francisco Javier Acuña advirtió que la búsqueda de información se efectuó en una de las áreas competentes, la Administración Central de Planeación, Análisis e Información; sin embargo, no se llevó a cabo en la Administración General de Grandes Contribuyentes.

SICOVE, un candado contra la evasión

Para la industria automotriz el nuevo sistema de emplacamiento es una iniciativa que debe ser revisada.

Comprar un vehículo nuevo en la Ciudad de México y emplacarlo en otros estados como Morelos o Estado de México, ya no será posible. Esta práctica muy común, respondía a obtener el beneficio de la exención del impuesto de la Tenencia Vehicular; ahora no habrá forma de eludir el pago de esta contribución.

A pesar de que el Gobierno de la Ciudad de México argumenta que el nuevo SICOVE (Sistema de Control Vehicular) es benéfico debido a la simplificación de trámites, la disminución del tiempo de espera para obtener láminas o la eliminación de los llamados "gestores"; para la industria automotriz es una iniciativa que merece ser revisada y modificada, así lo considera Guillermo Rosales, director General Adjunto de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

"Creo que introducir un sistema electrónico a partir de internet para llevar a cabo el alta vehicular, y con ello el otorgamiento de placas, va a ser favorable para los usuarios y por supuesto será un facilitador del comercio, dicho esto creo que hay áreas de oportunidad para poderlo mejorar", refiere el directivo de la AMDA.

"De entrada, hemos colaborado a través de diferentes distribuidoras que han estado haciendo pruebas de este sistema y con ello se logró hacer las modificaciones antes de que esté en operación o liberado al 100 por ciento. Hay puntos que quedaron pendientes, pero recibimos respuesta de SEMOVI (Secretaría de Movilidad), de que en breve se estará preparando la actualización y con ello la segunda versión del sistema".

Trámite en línea

SICOVE obliga a los distribuidores de autos a realizar el proceso de emplacamiento de las unidades compradas en la Ciudad de México, es decir, será este sector el responsable de ingresar los datos del propietario y de la unidad al sistema, darle seguimiento y entregar las placas. Pero para el titular de la AMDA dicha situación pone a las agencias en una posición comprometida.

[Recuperación económica dependerá de evolución del covid-19: Arturo Herrera](#)

Ante el G-20, el secretario de Hacienda, [Arturo Herrera](#), señaló que el ritmo de la recuperación económica dependerá de la evolución de la pandemia, pues originalmente, el consenso internacional estimaba que el tiempo de aislamiento sería de dos meses, seguido de un proceso de recuperación económica inmediato.

Sin embargo, hoy sabemos que el horizonte de recuperación será de mayor tiempo, mientras no esté disponible una vacuna o tratamiento efectivo, por lo que la política económica, en particular la fiscal y financiera, deberán ajustarse a la nueva realidad.

En un comunicado, la secretaría de Hacienda informó que en la tercera Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales de los países del Grupo de los 20 (G20), el funcionario mencionó que "debemos administrar los recursos públicos a lo largo del tiempo para apoyar adecuadamente la recuperación económica sin presionar excesivamente las finanzas públicas, ni generar desequilibrios financieros".

ADVERTISING

Añadió que una mezcla correcta de medidas fiscales, crediticias y regulatorias puede lograr lo anterior y comentó que continuar la cooperación y coordinación internacional entre las autoridades financieras de los países miembros del G20 será un elemento clave para lograr una recuperación económica fuerte, sostenida, balanceada e incluyente, dado el contexto económico y sanitario prevaleciente.

Durante la reunión se analizó el impacto de la pandemia del covid-19 en el panorama económico internacional, así como los riesgos y desafíos generados en cada país y las respuestas fiscales, monetarias y de política económica ante esta contingencia.

Asimismo, los participantes revisaron los avances en la implementación del Plan de Acción del G20 en respuesta al [covid-19](#), el cual fue adoptado el pasado 15 de abril. Este Plan incluye políticas para robustecer los sistemas de salud, así como medidas fiscales y monetarias que están permitiendo atenuar los efectos adversos derivados del periodo de confinamiento, asegurando un sistema financiero estable y resiliente.

Con cambios en aduanas, aumentará recaudación: SAT

El administrador general de aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Horacio Duarte, aseguró que aumentará la recaudación que se genera en las 49 aduanas del país y se combatirá el contrabando técnico y 'bronco' de mercancías, mediante una estrategia que implementará.

En un comunicado, indicó que el personal del [Ejército de la Marina que se incorpore en las tareas de vigilancia y administración en las aduanas terrestres y marítimas](#) será capacitado sobre procedimientos aduaneros.

“Vamos a establecer el mecanismo para que las administraciones de las aduanas del país sean ocupadas por personal que provenga de la Secretaría de la Defensa Nacional o de la Secretaría de Marina. El mecanismo jurídico es que tienen que pasar a la parte civil”, señaló el funcionario.

Indicó que tras su llegada a la Administración General de Aduanas, los trabajos de inteligencia arrojaron que en la frontera norte hay un esquema de contrabando que afecta las finanzas públicas.

Duarte explicó que cuando entran las mercancías, lo hacen subvaluadas y se reporta un valor menor; y el contrabando bronco, que es el ingreso simple y llanamente de mercancías que no paga un sólo impuesto, entra al mercado negro. Esto sucede más en las aduanas del norte del país, como ejemplo, la de Nuevo Laredo”.

En el caso de combustibles, añadió, hay un punto muy crítico en Matamoros y en Reynosa, donde se ha detectado el ingreso de combustible de Estados Unidos que entra prácticamente sin ningún mecanismo de coordinación.

El titular de aduanas también informó sobre los procesos de investigación y la remoción de administradores que han sido señalados por posibles ilícitos.

“Tenemos investigados en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera seis en este momento. Hemos separado del cargo a tres, ha renunciado uno más recientemente y previo a mi llegada había renunciado uno un mes anterior y habían sido removidos dos más. Esas son las cifras. En cinco aduanas tenemos encargados de despacho porque fueron removidos y estamos en proceso de administración de las aduanas”, precisó.

Empresas de Tehuacán buscan sobrevivir y cumplir con el SAT

Diversas empresas han tenido que buscar la forma de mantener sus actividades a pesar de la falta de ventas y tener que cumplir con una carga de impuestos que deben mantener al corriente para evitar sanciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así lo expresó el representante de la Asociación Mexicana de Contadores capítulo Tehuacán, Julio Cid Moreno.

A nivel nacional solicitaron en su momento la anuencia para hacer pagos diferidos de los impuestos que les correspondía, pero no les fue concedido, así que se complicó la operatividad de muchas empresas y se hizo necesario utilizar sus recursos para cubrir obligaciones aunque los pusiera al borde de la quiebra, por la baja en sus ingresos.

Comentó que el cumplimiento de las empresas debe ser a tiempo, porque no se anunciaron prorrogas o algún tipo de apoyo por parte de la autoridad, principalmente al saber que de tener retrasos podían ser sujetos de multas y actualizaciones, que afectaría aún más sus finanzas.

Aunque a estas fechas no tienen conocimiento de empresas que hayan cerrado en su totalidad, consideran que si hubo una baja en las ventas, y esperan que existan las condiciones ideales para iniciar una recuperación de la economía que ayude a evitar que quiebren las compañías y negocios de cualquier tamaño, porque eso representaría que miles de personas se pueden quedar sin el ingreso familiar.

Recordó que a pesar del cierre parcial de las oficinas del SAT en esta ciudad, se han habilitado algunos servicios en línea para reducir la afluencia de personas.

[Al pagar impuestos, compremos lo nacional](#)

“Si el Estado quiere gastar más, solo lo puede hacer pidiendo prestado de tus ahorros o cobrándote más impuestos. No es bueno pensar que algún día vendrá otro a pagar. Ese otro eres tú. No existe tal cosa como el dinero público. Solo existe el dinero de los contribuyentes”. Esto lo dijo Margaret Thatcher hace décadas y sigue siendo tan verdadero.

El Estado paraguayo no tiene ahorros, lo que tiene es capacidad de endeudamiento. Es por eso que los gastos del Covid-19 se pagaron con bonos, no con dinero en caja. Ahora se viene el plan de recuperación económica, que no es nada diferente a más endeudamiento. Entonces, este endeudamiento lo vamos a pagar todos con un considerable aumento de nuestros impuestos ya en el corto plazo. Este hecho es tan inevitable como lo es la ley de la gravedad. Nadie quiere hablar del tema porque no hay capital político suficiente para gestionarlo. Convenientemente toda la discusión se centra en lo inmediato al ámbito de la salud, porque si levantásemos la vista al horizonte económico de más largo plazo, la dura consecuencia es obvia.

Con una presión tributaria actual del 9,9% y una deuda/PIB superando el 30%, es innegable que el tamaño del Estado es muy reducido para la dimensión de su deuda actual. La ecuación solo empeora cuando proyectamos esos porcentajes considerando futuros desembolsos de “contratos” ya firmados previo al coronavirus. Mientras estos “contratos” en ejecución son legítimamente para crear desarrollo, empleo e infraestructura, por lo que producirán riqueza futura para pagar la deuda futura, la gran mayoría de los recientes gastos del Covid fueron para gastos corrientes y subsidios, lo que no generará ningún tipo de valor económico para el futuro. O sea, aumentamos nuestra deuda sin destinar esos recursos en construir capacidades adicionales que ayuden a pagar esa mayor deuda.

Si vamos a tener que gastar dinero prestado –con plata que no tenemos– para otras cosas que no se convertirán en “bienes públicos” como las sólidas obras de infraestructura, que al menos ¡se compren productos y servicios de origen nacional! El raciocinio moral es: Si el Estado me endeudará a mí como paraguayo, que al menos me compre lo que yo paraguayo produzco con mis manos, con mi tiempo, y que así indirectamente fortalezca mi empleo, mi empresa y mi país. Que el dinero quede en el Paraguay, y no vaya al extranjero.

Posiblemente el producto nacional será un poco más caro, pero con la ayuda de un gran comprador como lo es el Gobierno, el mayor volumen ayudará a bajar los costos de producción, promoverá eficiencias, permitirá amortizar inversiones en maquinarias y sistemas, cuyos beneficios quedarán después del Covid. Fortalecerá la industria nacional al servicio de la sociedad. Pero si le compramos al extranjero, ese valor irá al extranjero.

Por ejemplo, según lo explicado por la “Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras”, el Ministerio de Salud dice que necesita comprar urgentemente 400.000 overoles médicos. Supuestamente la industria nacional en ese plazo solo le puede entregar 100.000. Entonces decidieron comprar los 400,000 en el exterior. Si el Estado tiene 300,000 funcionarios en total, ¿qué tan “urgente” pueden ser 400.000 prendas? Una solución patriótica hubiera sido hacer un plan de entrega con la industria nacional donde se compra la totalidad, se entrega todo lo que se dispone en la brevedad, y se pactan entregas parciales hasta cumplir el total. Una acción como esta efectivamente promoverá el empleo, la mejora de la infraestructura técnica de la industria nacional, la competitividad y la eficiencia de ese sector.

Ya que seremos nosotros –naturalmente los paraguayos– quienes pagaremos el gran aumento de impuestos que se nos viene encima, que al menos los recursos provenientes de esa deuda se usen para comprar lo que podemos producir localmente. ¡Eso es ser patriótico y justo!

[Canirac busca bajar comisiones de apps, DiDi absorberá impuestos](#)

Desde que las plataformas digitales obligadas a retener y enterar el IVA y ISR que se generan a partir de las ventas ha hecho que el cobro que hacen sea mayor

Ciudad de México. Ante el impacto que la reforma fiscal aplicada a las plataformas digitales ha ocasionado en los restaurantes que venden su comida través de ese canal, la empresa DiDi Food informó que absorberá los impuestos que debe retener, mientras que Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) busca dialogar con las apps.

Después de que este diario publicó que el sector restaurantero no está conforme con la comisión del 30 por ciento que hacen esas aplicaciones por cada ticket , la compañía comentó que con el fin de ayudar a los negocios de preparación de alimentos y bebidas, que se encuentran severamente afectadas por la pandemia del coronavirus, se tomó esa decisión.

Desde el pasado 1 de junio las plataformas digitales están obligadas a retener y enterar los impuestos al valor agregado (IVA) y sobre la renta (ISR) que se generan a partir de las ventas de los restaurantes bajo el régimen de persona física con actividad empresarial. Dicha medida ha hecho que el cobro que hacen las plataformas sea mayor.

“En DiDi Food sabemos el impacto que esto genera en el ajuste de las finanzas de los restaurantes, más aún en estos momentos difíciles, por lo que hemos decidido apoyarlos en su proceso de recuperación. Para que tengan mayores ganancias en estos momentos difíciles, DiDi Food está absorbiendo a su favor las retenciones de IVA e ISR”, apuntó.

Aclaró que dicha medida comenzó desde junio y concluirá hasta el último día de julio, pues a partir de agosto la empresa comenzará a retener las tributaciones para entregárselas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El cobro del IVA es de 8 por ciento, mientras que el ISR va del 0.4 al 5.4 por ciento, lo cual se determina por las ventas que hacen los negocios de preparación de comida.

[Deja de recaudar CDMX 52 mdp diarios por Covid-19](#)

La Secretaría de Finanzas explicó que en el Ley de Ingresos 2020 se planeaba recaudar durante el primer semestre del año 53 mil 442 millones de pesos de impuestos locales como predial, tenencia, agua, espectáculos públicos, hospedaje, entre otros.

Sin embargo sólo se logró recaudar 48 mil 207 millones debido a que se cruzó la emergencia sanitaria que oficialmente empezó en México el pasado 23 de marzo. Es decir, que el Covid-19 influyó para que a partir de esa fecha y hasta el 30 de junio se dejarán de recaudar cinco mil 235 millones de pesos, un promedio de 52 millones 350 mil pesos diarios.

Algunas caídas importantes de impuestos fueron las del ISAI o Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles que cayó en mil 315 millones de pesos, por control vehicular se perdieron 507 millones, por espectáculos públicos se dejaron de recaudar 189 millones, y por hospedaje, 117 millones.

En cambio, otros impuestos locales como el predial no disminuyeron y al contrario aumentó su recaudación en 550 millones de pesos, pues esta contribución se paga durante los primeros meses del año.

“Estamos haciendo las adecuaciones... esto es al 30 de junio, sobre todo en los últimos tres meses si bien se presentó una caída, no fue una caída tan grande como en el caso de junio. Y vamos a ir haciendo las adecuaciones al presupuesto conforme se vayan presentando las necesidades, siempre cubriendo por delante los servicios públicos y los programas prioritarios, las obras de la ciudad y la atención prioritaria a la población contagiada y a la pandemia”, comentó la secretaria de Finanzas, Luz Elena González.

Además, por impuestos federales la CDMX dejó de percibir cuatro mil 858 millones de pesos durante el primer semestre.

Para tratar de revertir esta situación, la Secretaría de Fianzas redujo el presupuesto de alcaldías, fideicomisos, secretarías y órganos autónomos. En total, con estas reducciones se lograron juntar 10 mil millones de pesos aproximadamente.

Al respecto, Andrés Atayde, presidente del PAN en la CDMX, comentó que estos recortes al presupuesto no se han visto reflejados en más y mejores servicios médicos, ni mucho menos en la presentación de un plan de contención económico.



Un juzgado de Burgos condena a una SAT y una acondicionadora por explotación ilegal de variedades protegidas

Los representantes legales de una sociedad agraria de transformación (SAT) y una entidad acondicionadora de grano de Burgos han sido condenados por el juzgado de lo penal nº 1 de esta provincia como autor y cooperador necesario, respectivamente, de un delito contra la propiedad industrial (artículo 274.3 del Código Penal).

Los condenados hacían figurar en la documentación relativa a los servicios de acondicionamiento de grano para siembra, la denominación de la variedad vegetal no protegida de cebada Illico en lugar de la denominación la variedad vegetal protegida, Carat, impidiendo el cobro de las retribuciones por reemplazo del grano por parte del titular de los derechos de la citada variedad.

La sentencia, que es firme, por lo que no cabe recurso alguno contra ella, condena a cada uno de los acusados a la pena de 6 meses de prisión, 1080 € de multa e inhabilitación para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena.

Antonio Villarroel, máximo responsable de Geslive, ha señalado que la falsificación de la identidad de las variedades vegetales que se acondicionan para siembra tiene “graves consecuencias” para los obtentores de nuevas variedades, a los que se les está causando pérdidas millonarias cada año, y también para todo el conjunto del sector.

Desarrollar nuevas variedades vegetales y ponerlas a disposición de los agricultores solo es posible si se lleva a cabo una inversión continua en costosos programas de investigación. Para sostener estos programas de mejora y desarrollo de variedades es vital proteger los resultados de los trabajos de los obtentores y respetar los derechos de propiedad industrial.

La reproducción o la compra de semillas o plantas ilegales, o el reemplazo de granos para la siembra sin aplicar los derechos de propiedad industrial, ponen en serio peligro la investigación y comprometen el futuro de nuestra agricultura.

Tras la modificación efectuada en el Código Penal, por la Ley 1/2015 de fecha 30 de marzo, la explotación no autorizada de variedades vegetales protegidas, lo que incluye las operaciones de acondicionamiento de grano para siembra no ajustadas a la normativa vigente, constituye un delito castigado hasta con tres años de prisión.

Sobre Geslive

GESLIVE es una empresa que presta servicios profesionales apoyando a los obtentores de nuevas variedades vegetales en la gestión, protección, asistencia técnica y asesoramiento en defensa de los derechos de propiedad industrial de más de 1500 variedades vegetales y de 100 marcas registradas.

Las empresas obtentoras han de realizar costosas inversiones con el fin de llevar a cabo sus investigaciones con las que poder mejorar las diferentes variedades vegetales y crear otras nuevas. Para asegurar e incentivar la innovación y el progreso que esta actividad supone, es imprescindible proteger los derechos que sobre la nueva variedad debe ostentar su creador, análogamente a como se protegen otras obras técnicas, científicas o artísticas.



[AMLO pedirá al SAT informar sobre factureras y evasión por 300 MMDP](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador comentó esta mañana que pedirá a Raquel Buenrostro, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que informe sobre empresas que emitían facturas falsas con el fin de evadir impuestos, en una conferencia presidencial matutina.

Indicó que la Fiscalía General de la República ya inició las investigaciones contra las empresas factureras que imperaron en México desde hace 10 años, con el fin de ayudar a otros a evadir impuestos; “se calcula que hubo una defraudación fiscal anual de 300 mil millones de pesos”.

Agregó que “habían despachos dedicados a eso; hay autoridades y políticos involucrados, pero los contribuyentes que actuaron sin tener conocimiento de que ese era un proceso de defraudación pueden regularizarse en el SAT. Otra cosa son los despachos que llevaban a cabo todo esto, pero pediré que se informe por completo sobre estas situaciones”.

Aumento de recaudación de SAT es inconstitucional: Experto

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) está aumentando la recaudación, “pero por el control que han ejercido, pues se valen de criminalizar; utilizan la amenaza y la coacción, lo cual es inconstitucional”, aseguró el abogado fiscalista Adolfo Solís Farías.

Explicó que aunque la autoridad fiscal tiene muchas más herramientas de coacción para aumentar la recaudación en el país, esto no significa que sean válidas y permisibles, por lo que los contadores, asesores y empresarios en general, deben tener conocimiento de la ley.

Lo anterior lo señaló durante su participación en el desayuno técnico virtual del Colegio de Contadores Públicos de Baja California (CCPBC), que preside Francisco Gárate Estrada.

En su exposición titulada “Tópicos fiscales, segundo semestre 2020”, indicó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene cifras inconsistentes sobre la base de contribuyentes.

“A pesar de que se habla de 57 millones de personas económicamente activas, el SAT dice que existen 77.4 millones de contribuyentes, por lo que desde ahí se tienen incongruencias”, explicó.

Sin embargo, aseveró que la presión fiscal se concentra en una décima parte del padrón, ya que de acuerdo con sus estadísticas, en 2019 se emitieron solo 8.9 millones de facturas, cuando se supone que existen 77.4 millones de contribuyentes.

“Están aumentando la recaudación, sí, pero por el control que han ejercido, pues se valen de criminalizar; utilizan la amenaza y la coacción, lo cual es inconstitucional”, expuso el abogado fiscalista.

También recordó que el fisco federal ha dado a conocer casos ejemplares de esta coacción, al anunciar que grandes empresas como Walmart pagaron millones de pesos en impuestos, mismos que debieron hacerlo, pues de lo contrario se les ejercerían acciones penales.

Inclusive, subrayó que de 2018 a 2019 se duplicó el número de requerimientos de parte de la autoridad, al pasar de 8 mil a 15 mil notificaciones en un solo año.

Ante esta situación, Adolfo Solís enfatizó sobre la importancia de estar bien preparados y con conocimiento de la ley para evitar abusos y excesos de funcionarios, quienes suelen amenazar al momento de acudir a los domicilios a realizar notificaciones.

Advirtió que cuando un funcionario amenace al contribuyente se debe invocar al artículo 114 del Código Fiscal Federal, donde la sanción va de 1 a 5 años de prisión para el servidor público.

"El fisco ejerce su actividad ordinaria, trata de ejercer presión, lo cual es correcto, el problema es que en México ejercemos la coacción, el sistema se basa en la desconfianza y no podemos permitir que haya abusos y excesos", sentenció.

Habr  multas por no usar buz n tributario

Las personas morales y f sicas tendr n como obligaci n, a partir del mes de septiembre y noviembre, respectivamente, habilitar el buz n tributario con el Servicio de Administraci n Tributaria (SAT) para tr mites de origen fiscal, de no hacerlo antes de las fechas establecidas, incurrir n en una infracci n que podr a costarles hasta nueve mil pesos, as  lo dio a conocer el abogado Manuel Rej n S nchez, atendiendo una de las modificaciones m s reciente emitidas en el C digo Fiscal de la Federaci n.

La habilitaci n del buz n tributario para los contribuyentes se deriva de los recientes cambios al C digo Fiscal de la Federaci n, espec ficamente en el art culo 17-K, en el que se indica que todas las personas que est n inscritas en el Registro Federal del Contribuyente deben tener asignado un buz n tributario.

El tambi n maestro en impuesto precis  que los contribuyentes pueden presentar promociones, solicitudes, avisos, dar cumplimiento a requerimientos que le haga el SAT, la autoridad, utilizando los documentos digitales. Adem s de realizar consultas sobre su situaci n fiscal.

Los contribuyentes obligados a habilitar su buz n tributario adquieren la responsabilidad de estar revisando dentro de los tres d as posteriores a los que se recibe una notificaci n por correo electr nico o mediante n mero de telefon a celular.

“Ya que tienes asignado el buz n tributario, lo que va a pasar es que el SAT te va a mandar un aviso previo, ya sea un mensaje a tu celular o un correo electr nico, y el contribuyente tiene tres d as para entrar a su buz n y revisar qu  le mand , es como un aviso”, explic  Rej n S nchez.

a fecha para la habilitaci n del buz n tributario estaba proyectada para los meses de marzo y abril, para personas f sicas y morales, respectivamente, sin embargo, con la epidemia del Covid-19 y consecuencias, retras  la plataforma digital en la que estar  activo el servicio.

Por lo anterior, las fechas se extendieron, el 30 de septiembre de 2020 para personas morales y a partir del 30 de noviembre para personas f sicas.

No estar n sujetas a esta obligaci n las personas contribuyentes que est n bajo el R gimen de Sueldos y Salarios, que sean pr cticamente trabajadores de una

empresa, “tampoco están obligados a habilitar el buzón tributario los que estén en el régimen RIF (Régimen de Incorporación Tributario)”, detalló el abogado de RBL Corporativo.

El mismo Código Fiscal de la Federación indica que quien no cumpla con esta obligación de habilitar el buzón tributario, está cometiendo una infracción, la cual está cuantificada desde los tres mil 80 pesos hasta los nueve mil 250 pesos.

“Es decir, que quienes no cumplan pueden ser acreedores de una multa de esa cantidad, entre las cantidades ya mencionadas”, precisó el abogado.

Otra consecuencia al incurrir en esta infracción, el contribuyente podría tener restricciones en el certificado de sellos digitales, el cual autentifica la facturación que se emite, es decir que la persona física o moral se vería imposibilitada para emitir facturas.

Con el buzón tributario activo se inicia una transición hacia la notificación de comunicación electrónica, “a como se plantea, si hay interés genuino de la autoridad para que todo esté basado en el buzón tributario, para allá vamos”, comentó Rejón Sánchez.

No obstante, el abogado enfatizó que el propio Código Fiscal de la Federación sigue estableciendo otras formas de notificar actos, documentos, resoluciones, requerimientos a los contribuyentes de formas tradicionales, como acudir al domicilio, a través de las notificaciones por estrados en la página del SAT, en las propias instalaciones del servicio si la persona ahí acude.

[Covid dispara al comercio electrónico: SAT amenaza las ganancias](#)

El confinamiento de los consumidores para protegerse del covid-19 ha servido como catalizador para potenciar al comercio electrónico, al registrar un flujo de compras como nunca antes lo había tenido en su historia. Sin embargo, a partir del 1 de junio se sumarán las empresas y vendedores a las retenciones del SAT.

El crecimiento del e-commerce se debe en gran parte a que la pandemia generó un cambio en los hábitos de consumo de las personas, quienes, para no salir de sus casas, incrementaron su volumen de compras en línea. Incluso, gente que nunca había adquirido algún producto por internet comenzó a hacerlo.

De acuerdo un estudio que realizó la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), 51% de los consumidores mexicanos ya se encuentra abierto, de manera indistinta, a realizar sus compras en tiendas físicas o electrónicas, mientras que 95% de los nuevos compradores en línea se vuelven recurrentes.

El e-commerce no sólo se ha fortalecido por el lado de los consumidores, sino también por el de la oferta. Para subsanar la baja en las ventas por esta cuarentena, todo tipo de negocios, tanto grandes compañías como Pymes, han incursionado en ofrecer sus productos en línea.

Según la AMVO, las ventas en supermercados durante la pandemia registraron un crecimiento de 28% en las compras, con un 8% de nuevos consumidores.

Las ventas de moda subieron 30%, con 6% de nuevos compradores; mientras que la comida a domicilio se elevó 40%, con 5% de adquirientes inéditos.

En tanto, Mercado Libre reportó en el primer trimestre de este año un incremento de 81% en su volumen de pedidos en México, mientras que en la séptima edición del Hot Sale se vendió poco más de 20 mil millones de pesos entre el 22 de mayo y el 1 de junio de 2020.

¿HAY PERDEDORES?

A partir del 1 de junio de 2020 entró en vigor el nuevo esquema mediante el cual las empresas extranjeras que prestan servicios digitales a usuarios en México por medio de aplicaciones están obligadas al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por sus servicios.

Por la nueva fiscalización del SAT, los usuarios estarán obligados a pagar 16% del IVA con el pago de su servicio, y los socios, conductores, repartidores y vendedores deberán descontar de sus ganancias el ISR.

Así, quienes utilizan para ganar dinero empresas de transporte, como Uber y DiDi; de hospedaje como Airbnb, y de intercambio comercial como Mercado Libre, deberán pagar ISR, el cual será retenido por la compañía y dependerá del monto de ingresos mensuales que se reporten.

De acuerdo con 113-A de la Ley del ISR, el impuesto que paguen los conductores de las plataformas de transporte privado será de dos, tres, cuatro u ocho por ciento de sus ingresos, dependiendo el monto.

Ante ello, vendedores de plataformas de comercio electrónico como Mercado Libre, Canasta Rosa, acusaron que han perdido entre 30 y hasta 50% de sus ingresos. Incluso, restauranteros se dieron de baja de las app al quedarse sin 60% de sus ganancias en los pedidos.

Con la nueva modificación fiscal se estipula el pago de impuestos para aquellas personas que utilizan plataformas digitales como medio de trabajo, lo que equivale, en el caso del ISR, una retención de hasta el 5.4% dependiendo del monto total de ingresos mensuales y hasta del 16% en el caso del IVA.

¿HAY FORMA DE EVITARLO?

De acuerdo con Mercado Libre, los comerciantes que tienen un RFC cargado en sitios de comercio electrónico como ellos y Amazon pagan una menor cantidad por concepto de IVA e ISR que aquellos que no están dados de alta ante el SAT o quienes no deseen cargar sus datos fiscales en las plataformas.

Un vendedor que tiene un RFC cargado en la plataforma de ventas, la empresa le retiene 8% de IVA y entre 0.4 y 5.4% de la venta total por ISR, además de que puede acreditar la retención mediante el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) proporcionado por la plataforma; en el caso de quienes no registren un RFC en el marketplace, este les retendrá 16% de IVA y 20% de ISR sin distinción, con lo que el total es de 36%, que no puede ser acreditado.



Debe SAT informar sobre ISR causado por capitales repatriados en 4 años

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) debe informar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado, pagado o condonado de los capitales repatriados de 2010 a 2014 y precisar en qué fueron invertidos los recursos que ingresaron al país por este concepto, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Así lo indica un comunicado.

“Este recurso ingresó al erario, pero siendo menor del que hubiese sido, porque se acogió el contribuyente al beneficio del estímulo por repatriación de capitales; los montos son de miles de millones de pesos y, por supuesto incumben a todos no sólo al solicitante”, enfatizó el Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas.

Al presentar el asunto ante el Pleno, Acuña Llamas destacó que el acceso a la información sobre este tema es relevante por la importancia que reviste para la economía nacional el regreso a México de capitales que se han ido o se encuentran establecidos en otra latitud.

“A partir del momento en que un recurso es resuelto, se vuelve un asunto que debe cobrar publicidad, para que cualquiera que indaga lo mismo, algo cercano o relacionado pueda, a partir de esa respuesta, saciar su inquietud informativa o no tener que hacer una solicitud semejante”, enfatizó.

El Comisionado Presidente del INAI indicó que el SAT respondió sólo dos de los siete requerimientos del solicitante, motivo por el cual el Instituto intervino con el propósito de garantizar el derecho de acceso a la información. “Encontramos que habría mucho más que hacer para que la respuesta que se le dio al principio fuera satisfactoria conforme a lo requerido”.

El solicitante requirió al SAT el monto total de los capitales repatriados a territorio nacional en los ejercicios de 2010 a 2014 desglosado en personas físicas y morales; así como, el ISR pagado y recaudado; las contribuciones condonadas, y en qué fueron invertidos los capitales repatriados.

El sujeto obligado remitió una tabla de contenidos con el importe total del ISR recaudado por concepto de repatriación de capitales, de 2010 a 2014 y proporcionó un vínculo electrónico para consultar la información referente al impuesto recaudado de 2008 a 2014; sobre el desglose en personas físicas y morales señaló que no está obligado a elaborar un documento ad hoc.

Inconforme con la respuesta, el solicitante interpuso un recurso de revisión ante el INAI, mediante el cual manifestó que el SAT le proporcionó la información incompleta, pues sólo respondió dos de los requerimientos presentados.

En el análisis del caso, la ponencia del Comisionado Presidente del INAI advirtió que la búsqueda de información se efectuó en una de las áreas competentes, la Administración Central de Planeación, Análisis e Información; sin embargo, no se llevó a cabo en la Administración General de Grandes Contribuyentes, que por sus atribuciones podría conocer los datos solicitados.

La Administración General de Grandes Contribuyentes se encarga de revisar las declaraciones de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados; asimismo, comprueba el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de impuestos, respecto de cualquier persona física o moral en materia de repatriación de capitales.

De acuerdo con el Decreto que otorga diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta relativos a depósitos o inversiones que se reciban en México, la información sobre el pago del ISR que resulte por la repatriación de capitales debió ser informado al SAT, por conducto de la Administración General de Grandes Contribuyentes.

El sujeto obligado omitió buscar la información solicitada en todas las áreas competentes, pues no remitió el requerimiento sobre el monto total del ISR causado, condonado, pagado, invertido, así como aquel cuyo fin no se haya determinado, de 2010 a 2014 a la Administración General de Grandes Contribuyentes, que, de acuerdo con el Decreto antes señalado podría conocer los datos.

Sobre elaborar un documento ad hoc que desglose el monto total de los capitales repatriados en personas físicas y morales, la ponencia señaló que la información es enviada directamente, ya sea por las instituciones de crédito o casas de bolsa en que se adquirió la estampilla de pago, o por los contribuyentes, a la Administración General de Grandes Contribuyentes; por lo tanto, corresponde a esta área determinar si existe o no la información solicitada con el nivel de desglose requerido.

Por lo anterior, el Pleno del INAI resolvió modificar la respuesta del SAT y le instruyó realizar una búsqueda de la información requerida consistente en el desglose por personas físicas y morales del monto total de los capitales repatriados a territorio nacional en los ejercicios de 2010 a 2014; el ISR causado, pagado y condonado; así como, en qué fueron invertidos los capitales repatriados y, en su caso, el monto total de los capitales repatriados durante 2010 a 2014.

[“Política fiscal, financiera y económica tendrán que ajustarse a nuevo horizonte de COVID-19”: Arturo Herrera](#)

Luego de regresar a sus actividades, tras dar positivo al COVID-19, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, anunció que México convivirá por más de un año con el coronavirus, por lo que la política fiscal, financiera y económica tendrán que ajustarse a este nuevo horizonte.

En medio de una videoconferencia celebrada por la tercera reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales de los países del Grupo de los 20 (G-20), reconoció que la recuperación económica del país podría tardar más tiempo de lo previsto, y no será inmediata como se estimó internacionalmente.

Destacó que será un “periodo de entre un año a un año y medio en el que coexistiremos con el COVID-19”.

Ante ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales del G-20, Arturo Herrera, calificó como indispensable administrar los recursos públicos del país, sin generar un desequilibrio financiero, pues al hacerlo aliviará la economía de México.

“Para lograrlo se requiere de una mezcla correcta de medidas fiscales, crediticias y regulatorias”, reiteró.

Asimismo, añadió que es importante mantener la cooperación y coordinación internacional entre las autoridades financieras de los países miembros del G-20, ya que se trata de una actividad clave para lograr una recuperación económica fuerte, sostenida, balanceada e incluyente.

Esta semana, Arturo Herrera dio a conocer que se practicó una nueva prueba de coronavirus y dio negativo, por ello, se reincorporó a sus actividades.

“Este fin de semana me comunicaron que salí negativo a la prueba de Covid19. Hoy me reincorporé a mis actividades, siguiendo estrictamente las recomendaciones médicas. Reinicié con la junta de trabajo que cada semana sostengo con mi equipo más cercano”, escribió el titular de Hacienda a través de su cuenta de Twitter.

El pasado 25 de junio fue la fecha en que dio a conocer que había sido contagiado por coronavirus, por lo que se aisló inmediatamente en su domicilio y se trató de un caso asintomático.

En el tema de la economía del país, el pasado 18 de junio, Arturo Herrera reveló que se trata de una crisis inédita, que no se había registrado en años.

“Esta es la crisis más seria desde 1932”, recalcó el secretario de Hacienda y advirtió que el país se enfrentará a una recuperación más lenta.

Durante una entrevista para Norte Económico de Grupo Financiero Banorte, un podcast de temas financieros y económicos, el titular de Hacienda reiteró que los números preliminares arrojan una caída de la actividad económica de entre 18 y 19% en abril y un poco menos en mayo.

Aunque aseguró que con la transición a la nueva normalidad, que ha comenzado desde este mes, la economía podría escalar un poco más, pues influyen otros factores como el Tratado de Libre Comercio, donde buscan “cortejar” a inversionistas y ayudará también la apertura de negocios en el país.

“Tenemos un sector financiero con niveles de capitalizaciones muy distinto al de otras crisis que permite a través del crédito el relanzamiento”.

Sobre el gasto de inversión que se tenía programado para noviembre o diciembre, aseguró que tuvo que ser adelantado y utilizarlo con la intención de generar empleos y para reactivar la economía.

Cabe destacar que el gasto de inversión engloba el pago de materiales o suministros y aportaciones a los estados de la República.

'Paliativo, ampliar pago de impuestos'

La ampliación del pago de dos impuestos estatales (3% de la nómina y el de loterías, concursos, etc) son soluciones paliativas al problema económico que existe, pero eso no será suficiente, pues obligará a los empresarios a tomar de sus ahorros y pagar un impuesto que no está generando, según refiere el economista Luis Pérez Lezama.

El Gobierno estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) amplió el plazo para la presentación de los dictámenes de dos impuestos estatales: el del 3% a la Nómina y el de Loterías, Rifas, Sorteos, Juegos con Apuestas y Concursos; ahora el gravamen se podrá cubrir en parcialidades desde julio y hasta diciembre del presente año a Hacienda estatal. Ante esta iniciativa estatal, el director de Análisis y docencia económico en la consultoría Faver Think Lab, señaló que en primera instancia pudiera parecer una buena idea cuando se habla de parcialidades siempre hay “suavización” en el gasto pero la realidad es que las parcialidades lo que hace es atenuar un ingreso que se tiene programado y que se va a pagar poco a poco, pero en este escenario no es efectivo porque lo que no hay son ingresos, es decir, que el empresario tendrá que conseguir o recurrir tal vez a los ahorros para pagar un impuesto que no está generando.

“La parcialidad de los impuestos actúan sobre la reestructura, de apoyo, de alivio, pero el problema de fondo no es que le dé al empresario diferir financieramente estos compromisos, sino que no tiene el ingreso del cual se desprende el impuesto relativo”, declaró.

En esta caso, Pérez Lezama refirió que la posición de Gobierno del estado, busca que el empresario pueda pagarle; es decir, que le da más tiempo para que busque cómo pagarle, pero el empresario no ha vendido, no ha pagado salarios, no tiene manera de pagar algo que no tiene.

“Creo que es insuficiente, si bien además es tardado porque la pandemia tiene en México cuatro meses y en Veracruz al menos mes y medio de avance, nos parece que el gobierno de Veracruz pudiera ser mucho más de alivio fiscal, redirigiendo sus presupuestos, legislando. Y nos llama la atención ¿dónde andan los congresistas locales?. Se debe tomar el presupuesto como un pastel y volver a pensar si las rebanadas que se asignaron son las correctas, sanas y redistribuir, re asignar; lo que pudiera ayudar a la población a aliviar esta falta de ingreso”, dijo. También refirió que hay otras medidas fiscales que pudieran ser más útiles como los programas temporales para ayudar a las familias y a los que están perdiendo el empleo; un apoyo estatal, mecanismos que faciliten recursos en temas de

mercancía, despensa y financieros. “Hay que apoyar a las Pymes que son las que generan empleo”

En esta caso, declaró el economista que debe haber mayor respaldo con recursos emergentes, pues hay una iniciativa que se ingresó para la modificación de “disciplina financiera” para que los municipios se endeuden“. Finalmente, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Luis Cruz Montesinos, indicó que la ampliación del pago de impuestos para los empresarios es bienvenido, sobre todo en esta temporada, lo controversial y lo paradójico de esto es que desde el inicio habían propuesto a nivel federal y estatal esta parte para que hicieran un esquema de trabajo en conjunto y que se hiciera un calendario de pagos, de la mano entre autoridades federales, estatal, pero esto fue rechazado. “No se nos escuchó, no vieron con buenos ojos lo que estábamos pidiendo y realmente no se hizo, ahora se dieron cuenta que no estábamos equivocados y que de alguna manera no estamos tratando de evadir los pagos, lo único que queríamos es lo que estábamos previendo, que no queríamos caer en problemas de tener la obligatoriedad de hacer nuestras responsabilidades, que bueno que ahora las mismas autoridades nos están proponiendo esta parte“.

Frase:

”No necesitamos que los municipios se endeuden (para dar apoyos) sino redistribuir el poco dinero que se tenga a nivel estatal para apoyar. Es momento de dejar de pensar en los proyectos que ya se tenían, dejar de hacerlos y volver a asignar. Si se puede, de alguna manera se tiene el Congreso a favor para que se tengan apoyos emergentes, pero el tema del alivio fiscal a través de este impuesto es muy limitado“

Luis Pérez Lezama

Empresarios piden más impuestos

Aunque usted no lo crea: 80 empresarios dueños de grandes fortunas de Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y Alemania crearon el organismo “Millonarios por la Humanidad” que pedirá a sus respectivos gobiernos, que “los graven con más impuestos” para ayudar al combate del Covid-19, la enfermedad que golpea al mundo y llevara a la pobreza a más de 500 millones personas - trabajadores esenciales mal pagados- que perdieron su empleo al cierre de las empresas.

Sentenciaron: “Debemos reequilibrar nuestro mundo antes de que sea tarde. No habrá otra oportunidad de hacerlo” ...

Luego que el gobierno vecino de California autorizó la apertura de negocios, que provocó un repunte de los contagios del virus, dio marcha atrás y ordenó nuevamente el cierre de centros comerciales, empresas, restaurantes, iglesias y gimnasios, entre otros...

En BC, el gobernador JAIME BONILLA VALDEZ anunció que seguimos en semáforo rojo y la apertura de actividades económicas “debe ser controlada con base en los protocolos de protección establecidos” ...

Por lo visto, a los funcionarios de bancos privados mexicalenses “les importa un comino la salud” de quienes demandan sus servicios. Cientos de clientes tienen que sufrir las inclemencias del clima cachanilla al verse obligados a formar largas filas para poder entrar a sus oficinas a realizar sus trámites, exponiéndose al daño de su integridad física por el clima cálido que nos agobia. Pregunta: ¿Qué autoridad podría obligarlos a instalar por lo menos carpas de protección en sus accesos?...

De acertada fue calificada la decisión de la alcaldesa de Mexicali, MARINA DEL PILAR OLMEDA al proponer como titular de la Dirección de Seguridad Pública al experimentado ALEJANDRO LORA TORRES, cuya capacidad le permitirá “recomponer la corporación policiaca en bien de la seguridad de los cachanillas”...

Los pasivos heredados de varias administraciones estatales -panistas y priistas- y la pandemia del Covid “crearon una tormenta en las finanzas de BC”, declaró a medios el secretario de Hacienda del Estado, RODOLFO CASTRO VALDEZ, al afirmar que gracias a la contención del gasto fue posible canalizar 619 millones de pesos a los sectores salud y social. El saneamiento financiero de la administración ha sido el reto más grande que estamos enfrentando, subrayó...

En breve entrevista con el economista ENRIQUE ROVIROSA MIRAMONTES sobre el deterioro del mercado laboral en BC provocado por el virus-19, comentó: “La mayor pérdida de empleos está por llegar en el tercer trimestre como resultado del cierre de micros y pequeñas empresas que no podrán mantenerse ante la caída de la demanda en el comercio y el sector servicios, misma que se prevé seguirá la misma tendencia en el resto del año cuando menos”.

Así las cosas, Prisma Empresarial considera: Si el gobierno y sector empresarial no actúan conjuntamente para abatir el desempleo, quienes no encuentren ocupación -estable y rentable- pasarán a formar parte de la informalidad, creando un problema social mayor.



NOTAS COVID-19

REFORMA

[Tiene Xochimilco mayor tasa de casos activos de Covid](#)

Xochimilco tiene 6 de las 36 colonias con mayor tasa de contagios activos por cada 100 mil habitantes en toda la Ciudad de México y hasta ahora suman 458 fallecimientos en la demarcación, de acuerdo con estadísticas de las autoridades sanitarias locales.

En la misma Alcaldía está la Colonia San José Zacatepec, que tiene una tasa de casos activos de 1,084.4 casos por cada 100 mil habitantes, la más alta de toda la CDMX.

EXCELSIOR

[Rinde López Obrador honores a víctimas del Covid y da mensaje](#)

Luego de que ayer rindió honores a las víctimas en México por el Covid-19, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofrece su tradicional mensaje matutino.

Esta mañana se espera que el mandatario hable sobre las estrategias de su administración para atender la problemática de la pandemia en el país, misma que ha provocado más de 39 mil decesos.

La Razón

[AMLO ofrece pensiones, becas... a deudos por Covid](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un decálogo de compromisos en el que ofreció ayudar con créditos, pensiones y becas para el bienestar a las familias que hayan perdido a sus seres queridos por la pandemia de Covid-19.

“Seguiremos cumpliendo con nuestro deber y nunca jamás daremos la espalda a los que sufren y nos necesitan; nada humano nos es ajeno”, afirmó el primer mandatario en su mensaje dominical, en el que también anunció una serie de homenajes en plazas públicas las víctimas de coronavirus.

EL UNIVERSAL

[Mitad de penales con Covid tienen fallas en servicios médicos](#)

El [Covid-19](#) encontró un terreno fértil en las cárceles mexicanas y sigue reproduciéndose de manera acelerada, pues cinco de cada 10 reclusorios infectados presentan deficiencias en sus servicios de salud para atender esta emergencia.

Según un informe de la [Comisión Nacional de los Derechos Humanos \(CNDH\)](#) al que El UNIVERSAL tuvo acceso, hasta el 17 de julio, 85 prisiones sumaban mil 768 contagios, al mismo tiempo que 50% de estas cárceles tenían bajas condiciones materiales e higiénicas en sus áreas médicas.

EL UNIVERSAL

[No dejaremos morir a las Pymes ante Covid: Economía](#)

A la administración federal le interesa que las empresas extranjeras sepan que en México se respetan los contratos, mientras que a los dueños de micro y pequeños negocios del país quiere dejarles claro que nunca escucharán de la autoridad que se les dejará morir, dice la titular de la Secretaría de Economía, [Graciela Márquez Colín](#).

Comenta que aunque el gobierno nacional no se comprometió con Estados Unidos a revisar las nuevas reglas en el sector energético, está a la espera de que se resuelvan los amparos que están interpuestos en esta materia.

EL FINANCIERO

[Vacuna de Oxford y AstraZeneca contra COVID-19 da resultados positivos en primeras pruebas](#)

Una vacuna contra el coronavirus que la Universidad de Oxford está desarrollando con AstraZeneca mostró resultados prometedores en las primeras pruebas en humanos, una señal de progreso en la búsqueda de un disparo para derrotar al patógeno.

La vacuna aumentó los niveles de anticuerpos neutralizantes protectores y de células T inmunes que atacan al virus, según los organizadores del estudio. Los resultados fueron publicados este lunes en la revista médica The Lancet.

[Respeto opinión de Trump sobre pandemia, pero no la comparto: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador no comparte los señalamientos de su homólogo de EU, Donald Trump, quien pidió ayer fijarse más en la crisis de COVID en México, que, según él, no está ayudando a mitigar la pandemia y resaltó que “gracias a dios” construyó casi todo el muro.

Trump se pronunció así a pesar de que EU ha registrado once veces más casos y casi cuatro veces más muertes por coronavirus que México, cuyo balance es de casi 340 mil contagios y más de 38 mil muertes, según datos de la Universidad Johns Hopkins.



NOTAS PENSIONES

EL ECONOMISTA 30 ANIVERSARIO

[Reforma a pensiones en Nuevo León reducirá gastos durante 10 años: Moody's](#)

Moody's consideró que con esta modificación disminuirán las presiones de liquidez en dicho periodo, ya que las contribuciones anuales decrecerán 11% en promedio.

Los legisladores de Nuevo León (Ba2/A2.mx negativa) aprobaron una reforma al plan de pensiones el pasado 14 de julio, que reducirá el creciente gasto por pensiones en el estado durante los próximos 10 años, un factor crediticio positivo, consideró la calificadora Moody's.

infobae

[Advierten sobre estafas virtuales a beneficiarios del IFE, jubilaciones y pensiones](#)

El Banco Central (BCRA) advirtió a los usuarios de servicios financieros por la existencia de maniobras que afectan a beneficiarios del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), jubilaciones, pensiones y otras asignaciones. La entidad conducida por Miguel Pesce dio una serie de recomendaciones para evitar caer en estafas destinadas a extraer datos personales con el fin de acceder al dinero asignado por los distintos programas sociales.

La IFE alcanzó en sus dos ediciones a cerca de 8,9 millones de personas, muchas de las cuales no utilizaban servicios bancarios hasta el momento del lanzamiento del programa. Para bancarizar a ese universo, la Anses impulsó la creación de cuentas bancarias gratuitas para cada beneficiario durante el pago del refuerzo del programa, con el objetivo de facilitar el tercer pago del bono y generar una vía de contacto para eventuales planes futuros. Así, por ejemplo, en el último mes el Banco Nación abrió 1.300.000 nuevas cuentas bancarias a beneficiarios del IFE.



NOTAS PRESUPUESTO EXCELSIOR

[Reactivan las transferencias negociadas a los estados](#)

Después de un 2019 con reducciones de casi el 50%, este año el gobierno federal volvió a elevar las transferencias provenientes de negociación política con los estados y municipios.

Datos de la Secretaría de Hacienda señalan que el gobierno destinó 73 mil 630 millones de pesos durante enero-mayo en transferencias pactadas por fuera de la ley de coordinación fiscal, lo que implicó un incremento de 19.1% real anual, aumento que mitigó parcialmente la caída de 0.7% de las participaciones.



[Levanta Fovissste 6,000 millones de pesos con emisión de deuda](#)

El Fondo de Vivienda del Issste (Fovissste) realizó una emisión de certificados bursátiles fiduciarios, por la cual obtuvo 6,000 millones de pesos, mismos que servirán para complementar su programa crediticio para este año.

De acuerdo con comunicado emitido por el Fovissste, la emisión de certificados se llevó a cabo el 16 de julio y los recursos obtenidos serán utilizados para fondear alrededor de 8,000 créditos de su programa de financiamientos para este 2020.



[Aportaciones voluntarias de burócratas, sin efecto sustantivo en finanzas](#)

Las aportaciones voluntarias que la Oficialía Mayor invitó a realizar a la alta burocracia del país, no tendrían un efecto sustantivo en las finanzas públicas pues los recursos que se obtendrían en un mes sumarían 193 millones de pesos y en 12 meses 2,316.1 millones.

Si el presidente del país y todos los burócratas que ocupan cargos de secretarios de estados, subsecretarios, directores, jefes de unidad y subdirectores de área, hicieran las aportaciones voluntarias a las arcas del gobierno, tal como sugirió la Oficialía Mayor a través de un oficio, el dinero que se registraría en un mes sería por 193 millones de pesos y en 12 meses sería un monto por 2,316.1 millones de pesos, lo que representaría apenas el 0.04% del gasto público estimado para este año.

Gobernadores, IP y banqueros al rescate del Turismo

El turismo, junto con la industria agroalimenticia y las remesas, es uno de los sectores económicos del país que en los últimos doce meses aportó mayores recursos al producto interno bruto (PIB) del país; sin embargo también es uno de los más golpeados por la pandemia Covid-19.

La reducción en su aportación al PIB pasó de 8.7 a 4.9 por ciento, entre 2019 y lo que va de 2020; disminución 1.3 billones de pesos de consumo interno para este año, debido a una menor llegada de visitantes extranjeros y un débil consumo de los turistas nacionales.

MILENIO

Burócratas de 4T podrían aportar 'voluntariamente' hasta 2 mmdp

El plan de austeridad impulsado por la 4T para captar recursos que serán usados para incrementar insumos en materia de salud y apoyar la economía nacional, podría alcanzar los dos mil 342 millones de pesos al año, ya que existen al menos 25 mil 536 altos mandos de 25 dependencias del gobierno federal que están en posibilidad de aportar voluntariamente un porcentaje de su salario.

Una revisión de los Analíticos de Plazas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, revela que si todos los funcionarios públicos cumplieran con la cuota que les corresponde, que va desde el 5% hasta 25% de su sueldo, el gobierno federal captaría anualmente al menos 2 mil 342.2 millones de pesos adicionales.



INDICADORES ECONÓMICOS





NOTAS ECONÓMICAS

REFORMA

[Observan panorama negativo para Banco Autofin](#)

Banco Autofin ha tenido un deterioro en su portafolio en los últimos periodos y podría enfrentar niveles negativos de rentabilidad durante este y el próximo año, dijo la calificadora HR Ratings.

Ante esta situación, HR Ratings bajó la calificación del banco de HR BBB- a HR BB+, con perspectiva negativa, y de HR3 a HR4.



[Pemex se ampara para evitar reportar sus inventarios](#)

Pemex interpuso un amparo contra la Política de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos de la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) particularmente en lo que se refiere a su obligación de reportar sus inventarios para poder arrancar con el modelo de tickets que puede vender para arrendamiento de su capacidad de almacenamiento a terceros.

Ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, mismo que otorgó las suspensiones a la industria y a organizaciones no gubernamentales contra la política y el acuerdo de confiabilidad en el sistema eléctrico de la Secretaría de Energía y el Cenace, Pemex pidió que se suspendan las obligaciones que entraron en vigor el 1 de julio y que por ser dueño de 87% de la infraestructura está en posibilidades de cumplir, aunque busca tiempo para cumplir con sus obligaciones de publicación de información y también para ofrecer una tarifa que satisfaga sus necesidades.



['Sindicatos simulados, con horas contadas'](#)

El sindicalismo charro y simulado tiene sus horas contadas, pues en noviembre comienza la primera etapa del nuevo sistema laboral que irá acorde con las demandas y necesidades del T-MEC e incluye a un nuevo árbitro sindical.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la titular de la Secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde, detalló los tiempos de implementación de este nuevo modelo mexicano que renovará al sindicalismo mexicano.

El Sol de México

México paga más de 32 mdp para enfrentar demandas internacionales

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha contratado servicios de abogados y asesores legales por 32.3 millones de pesos, para enfrentar demandas internacionales en contra de México.

Sólo este año, la Secretaría de Economía (SE) firmó seis contratos con abogados para que defiendan a México en litigios relacionados con Oceanografía, Oro Negro y Eutelsat. Los servicios se contrataron entre febrero y abril con un costo de 21.8 millones de pesos.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Dólar frena su camino, se recuperan monedas

El peso cerró la semana con una depreciación de 0.56% o 12.5 centavos, cotizando alrededor de 22.57 pesos por dólar, tocando un mínimo de 22.2562 y un máximo de 22.7798 pesos. El desempeño del mercado cambiario fue mixto, aunque la mayoría de las divisas ganó terreno frente al dólar, señala Banco Base.

En la canasta amplia de principales cruces las divisas depreciadas fueron la rupia de indonesia (-1.82%), el rublo ruso (-1.60%), el real brasileño (-0.97%), el peso colombiano (-0.80%), el peso argentino (-0.76%) y el peso mexicano (-0.56%), por lo que, al cierre, el peso fue la sexta divisa más depreciada.

MILENIO

Multan a 6 gasolineras con 800 mil pesos por no dejarse verificar:Profeco

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, informó que la semana pasada se atendieron 298 quejas presentadas a través de la app de Litro X Litro, por las cuales se hicieron 255 visitas formales, donde seis gasolineras no se dejaron verificar.

“Éstas seis casualmente no se dejaron verificar, muy probablemente tengan pulsadores (para no dar litros completos). Todas se hicieron acreedoras a una multa de 800 mil pesos por no permitir la verificación”, afirmó Sheffield Padilla en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mexicanos prefieren usar efectivo que medios de pago digitales

La pandemia de Covid-19, en materia de medios de pagos, presenta un fenómeno contratante: la banca y los procesadores de pago aseguran que cada vez hay un mayor uso de medios digitales para hacer operaciones, sin embargo, la base monetaria --el dinero que en efectivo que está en circulación-- se encuentra en su punto más alto desde que se tienen registros, según cifras del Banco de México (BdeM).

La mayoría de los procesadores de medios de pago e instituciones financieras consideran que los mexicanos han optado por realizar mayor uso de la tecnología, ya sea hacer pagos a distancia o con sus tarjetas bancarias, para mitigar el contagio de Covid.19. Tan solo BBVA México, el banco de mayor presencia en el sistema, reporta hasta mayo que poco más de 50 por ciento de sus operaciones ya se hacen por vías como la aplicación móvil o por pagos no presentes.



NOTAS NACIONALES

REFORMA

[Oculto casa hermano de Irma Eréndira](#)

El superdelegado del Gobierno federal en Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, empezó a acumular propiedades en los últimos 15 años, entre ellas una finca en Acapulco, la cual no incluyó en su declaración patrimonial.

Conforme el Registro Público de Guerrero, el hermano de Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública, compró el 23 de junio de 2010, en condiciones no aclaradas, una vivienda en la Colonia Vista al Mar, en el puerto guerrerense.

REFORMA

[Enlistan beneficios para Emilio Lozoya](#)

Desde recibir protección y alojamiento, hasta el cambio de identidad, son algunos beneficios que por ley podría recibir Emilio Lozoya si se convierte en testigo colaborador de la Fiscalía General de la República (FGR) bajo la figura del criterio de oportunidad.

Así se explica en una tarjeta informativa difundida por la oficina del senador de Morena Ricardo Monreal sobre la situación jurídica del ex director de Pemex.

EL HERALDO DE MEXICO

[Diputados analizarán cambiar quintetas de aspirantes al INE: Mario Delgado](#)

Mario Delgado, coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, dijo que la **Junta de Coordinación Política** entrevistó a los 20 candidatos finalistas a convertirse en consejeros del **INE**.

Este **procedimiento**, comentó, no se ha librado de las **controversias**, debido a que el **Partido del Trabajo** busca que se reemplacen las **quintetas** que fueron seleccionadas durante esta etapa.

EXCELSIOR

[Quiere Morena a una mujer en la gubernatura de NL](#)

El dirigente nacional de Morena, Alfonso Ramírez, anunció que postularán a una mujer para la gubernatura del estado de Nuevo León.

Acompañado de la dirigente estatal del partido, Bertha Puga, la diputada federal Tatiana Clouthier, y legislador local Ramiro González, dio a conocer la noticia.

La Razón

[No tengo información certera sobre renuncia de Jiménez Espriú: AMLO](#)

Durante el fin de semana corrió la versión de que **Jiménez Espriú** había renunciado a la SCT, debido a su desacuerdo con la decisión de López Obrador de dar a las fuerzas armadas el control de puertos y aduanas.

El mandatario federal ordenó el viernes pasado que las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina (Semar) tomaran el control de las aduanas terrestres y marítimas.

La Razón

[Se accidenta Zoé Robledo en Chiapas; IMSS reporta que tiene fracturas](#)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que la tarde de este domingo el director general del organismo, **Zoé Robledo Aburto**, un colaborador y el conductor del vehículo **sufrieron un accidente automovilístico en el Libramiento Sur Federal de Tuxtla Gutiérrez**, Chiapas, en la carretera Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.

Mediante un comunicado se indicó que tanto el titular del IMSS como las personas que lo acompañaban **sufrieron diversas fracturas y se encuentran en revisión médica**.

El Sol de México

Desde 2019, México pidió a Pompeo la extradición de Duarte

Fue el 27 de diciembre del año pasado cuando Michael Pompeo, secretario de Estado de Estados Unidos, tuvo por primera vez la nota diplomática enviada por el Gobierno de México para solicitar formalmente la extradición del exgobernador de Chihuahua, César Duarte por el desvío de 96.6 millones de pesos hacia dos de sus empresas entre 2011 y 2014.

Con el documento, firmado por Martha Elena Bárcena, embajadora de nuestro país en la Unión Americana, Pompeo pudo conocer todos los detalles del caso que se sigue en nuestro país a Duarte Jáquez quien, desde que dejó la gubernatura a finales de 2016 hasta su detención el 8 de julio pasado viajó por diversas ciudades estadounidenses.

EL UNIVERSAL

DIRECTORA DEL CONACYT GANA MÁS QUE AMLO

Nos comentan como parte de las “aportaciones voluntarias” que funcionarios del gobierno realizan, como medida de austeridad para enfrentar la pandemia, también se deberían de revisar los sueldos que ganan los integrantes del gabinete legal y ampliado, puesto que varios de ellos obtienen más que el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos detallan que una de esas personas es **María Elena Álvarez Buylla**, directora del Conacyt, quien en su declaración patrimonial y de conflicto de intereses informó que ganó casi 700 mil pesos más que el Ejecutivo federal. Al consultar la plataforma Declaranet, se detalla que la funcionaria federal obtuvo en 2019 por su cargo 2 millones 263 mil 603 pesos, lo que significa 695 mil 963 más que el Ejecutivo federal. Para eso sí hay dinero.

EL UNIVERSAL

Maestros ganan más que AMLO en Michoacán; cobran hasta 91 mil la quincena

Más de **600 profesores de educación básica** de **Michoacán** perciben a la quincena más de **91 mil pesos**. Algunos, incluso ganan al mes casi el doble de lo que recibe el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (111 mil 933.92 pesos mensuales netos) y el triple que el gobernador del estado, **Silvano Aureoles Conejo** (73 mil 162 pesos al mes netos). En conjunto, le cuestan al erario más de **900 millones de pesos anuales**.

De acuerdo con un documento solicitado a través de Acceso a la Información, 7 mil 250 trabajadores de la educación de Michoacán perciben un salario mayor a los **40 mil pesos mensuales**.

[AMLO deja entrever que renuncia de Espriú es posible](#)

La renuncia de **Javier Jiménez Espriú**, secretario de Comunicación de Transportes, es posible, pues ni el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene información clara al respecto, comentó durante la conferencia matutina de hoy.

“No tengo todavía una información certera sobre esta posible renuncia. Voy a tener una reunión creo que hoy o mañana con el ingeniero Jiménez Espriú y vamos a platicar”, expresó al ser cuestionado sobre el tema sin dar más detalle.



[Conferencia matutina de AMLO](#)

●	hace 53 minutos	AMLO: No tengo todavía una información certera sobre la posible renuncia de Jiménez Espriú
●	hace 1 hora	Homicidios a la baja: Durazo
●	hace 56 minutos	AMLO no comparte la opinión de Trump sobre coronavirus
●	hace 1 hora	Sedena despliega más de 47 mil elementos por emergencia sanitaria
●	hace 1 hora	Guardia Nacional avanza



NOTAS INTERNACIONALES

REFORMA

[Lanza Emiratos Árabes Unidos sonda a Marte](#)

Un cohete lanzado este lunes desde Japón llevó al espacio la sonda "Hope", de Emiratos Árabes Unidos, que orbitará Marte en febrero próximo en la primera misión interplanetaria que realiza un país árabe.

El lanzamiento del cohete de Mitsubishi Heavy Industries (MHI) se hizo a las 6:58 hora local desde el centro espacial de Tanegashima, en el extremo suroeste de Japón, según las imágenes difundidas por la firma.

EXCELSIOR

[Las encuestas que favorecen a Joe Biden son defectuosas: Donald Trump](#)

Pese a la fortaleza de Joe Biden en las encuestas, el presidente Donald Trump se niega a aceptar los resultados.

Trump se burla de los resultados de encuestas que no logran favorecer su reelección por la presidencia de los Estados Unidos, dice que es demasiado pronto para hacer una garantía tan rígida.



COLUMNAS FISCALES

EXCELSIOR

Eficiencia recaudatoria

Lo que al principio de la pandemia y la crisis económica parecía un error monumental, hoy parece un acierto.

Desde el primer momento se estableció que no se contrataría deuda que aumentara el aduado como porcentaje del Producto Interno Bruto, es decir, que se mantendría el programa aprobado por el Congreso y no se incurriría en un mayor déficit. Un camino diferente al que se ha seguido prácticamente en todo el mundo.

Si bien es cierto que la contracción económica ha hecho que la deuda como porcentaje del PIB y las necesidades especiales de financiamiento superen el 50% del producto, no se ha perdido el orden en las finanzas públicas.

Gran parte de este éxito ha sido convertir la debilidad en fortaleza. México es el país con la menor recaudación entre los miembros de la OCDE, con niveles similares a los de Guatemala o naciones en guerra civil. Al principio de la administración se recaudaba el 13% del PIB y ahora ha subido al 16 por ciento.

El Presidente de la República, personalmente, se involucró en la recaudación y ha logrado un éxito impresionante. Quizá sólo él creyó en la meta que lograron al cierre del segundo trimestre: mantener la recaudación en términos reales a pesar de lo que será la más grande caída del PIB de la que se tenga registro.

REMATE EXITOSO

El Padre del Análisis Superior sabe que cuando le entregaron las estimaciones de la caída en la recaudación, el Presidente dijo, “no Raquel (Buenrostro), le vamos a cobrar a todos los que deben pagar. Yo te ayudo con los grandes contribuyentes”.

Creó un equipo, que él encabeza, en el que participan la jefa del SAT, el procurador fiscal de la Federación y el consejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer. Este grupo ha estado detrás de convenios con Walmart, FEMSA y algunos otros grandes contribuyentes, convenios que implican una recaudación de casi 30 mil millones de pesos.

De acuerdo con cifras de la Presidencia relacionadas con el combate al covid-19, se han destinado 25 mil millones de pesos, es decir, los recursos han salido de obligar a grandes contribuyentes a cumplir la ley.

El trabajo conjunto de Raquel Buenrostro y el titular de la PFF, Carlos Romero Arana, difícilmente podría estar teniendo mejores resultados en cuanto a aumentar la recaudación por la vía de dejar claros los siguientes mensajes:

1.- La intención del SAT es aumentar la recaudación. Buscan llegar a acuerdos en los que el contribuyente pague lo que debe. Si lo hace rápido, puede aprovechar las posibilidades que marca la ley de descuentos en multas, recargos y actualizaciones.

En este sentido, la puerta de Buenrostro está abierta a los contribuyentes: No necesitan padrino, conocido, gestor, coyote o como quiera llamarle para acercarse y corregir la situación. Hay casos de contribuyentes que pagan más por esos “servicios” que lo que tendrían que contribuir a la hacienda pública.

2.- Si el contribuyente decide ir a tribunales —aunque, reitero, no es la posición inicial del gobierno— se encontrará con un equipo encabezado por Romero, el cual tiene una efectividad en tribunales cercana al 100%, pues sabe cómo armar los casos y ha borrado la corrupción de sus formas de operación. En la PFF tampoco quieren meter a la gente a la cárcel, sino lograr acuerdos reparatorios.

El PAS recomienda a los grandes contribuyentes: no importa que tan grande sea la empresa, especialmente las cotizadas en el mercado de valores, en esta rama del gobierno las cosas cambiaron y la política es aumentar la recaudación mediante convenios que se registren en las arcas públicas.

Ahora la jugada no es alargar juicios, sino llegar a acuerdos rápidos. Hay un conocido facturero (ese que todos mencionan) que ha buscado como 10 padrinos para llegar a la oficina de Buenrostro, más le vale darse prisa porque los de la PFF están armando un caso muy sólido para los tribunales y no para la prensa.

REMATE ELOGIOSO

Ahí no paraba la ocupación del Presidente de la República, todas las noches le preguntaba a la jefa del SAT cómo iba la recaudación y no dudaba en motivar a Buenrostro (uno de los miembros de su equipo de mayor confianza) para lograr que la recaudación se mantuviera en números negros al cierre del segundo trimestre, como realmente ocurrió.

OPINIÓN DE DAVID PÁRAMO

¡Ahí vienen más impuestos!

Las finanzas públicas están en serios problemas. Ante la pérdida de ingresos, el gobierno intensificará la cacería. La pandemia, el desempleo, la caída del consumo y de los ingresos petroleros, entre otros factores, están sentando las bases de un escenario inevitable: aplicar más impuestos, eliminar exenciones fiscales, castigar a los contribuyentes cautivos, presionar a grandes empresas y a los más ricos del país.

La confección de la Ley de Ingresos 2021 contará con un ejercicio inédito. El intenso cabildeo de los grupos de interés, ahora, se manifestará a través de un Parlamento Abierto, lo que permitirá conocer las posturas de autoridades, fiscalistas, gobernadores, empresarios. ¿Viene una miscelánea fiscal más? ¿Una nueva mini reforma? Hay posturas encontradas en los detalles, pero todas llegan a un solo destino: la ecuación para contar con recursos implicará muchos sacrificios.

Alejandro Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, destaca tres puntos por considerar en la discusión que se aproxima: austeridad, justicia tributaria y combate a la corrupción. Hasta el momento, afirma, nadie de la SHCP le ha comentado sobre la posibilidad de aumentar impuestos, pero reconoce que eso no quiere decir que no se estén pensando. “Debemos asegurar que todos paguen impuestos, sobre todo quienes más ganan. Pensar en condonaciones, no. Hay evasión. Empresas grandes que ven en México un paraíso fiscal”.

La reciente colecta lanzada por el gobierno para que sus colaboradores de más alto rango contribuyan al financiamiento de la llamada cuarta transformación es un mal chiste frente a lo que se avecina. Este 20 de julio se sabrá la suerte de la intentona oficial por contar con la facultad de reajustar el Presupuesto 2020, dada la emergencia sanitaria. (Se espera que la iniciativa en cuestión sea parte del periodo extraordinario de sesiones e impulsada y votada por Morena).

Pero, en realidad, los ingresos vendrán de otro lado, de los bolsillos de los mismos de siempre. “Si tendremos menos ingresos, la fórmula no es sencilla. ¿De dónde vendrán? Si no hay nuevos impuestos, con tasas altas en ISR”, afirma Manuel Rico, socio de Impuestos de KPMG.

OPINIÓN DE JONATHÁN TORRES



OTRAS COLUMNAS

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICO

Frentes Políticos

1. Indicios claros. La presencia en Monterrey de Alfonso Ramírez Cuéllar, líder de Morena, levantó una serie de insistentes preguntas sobre la identidad del próximo candidato del partido al gobierno de Nuevo León. Sin especificar el perfil, el dirigente respondió simplemente que será una mujer quien ocupe la candidatura. Eso fue suficiente. Explicó que habrá la misma cantidad de aspirantes hombres y mujeres, pero se dijo seguro de que quien quedaría, sería una mujer. “Hace rato terminamos una charla con líderes empresariales dirigentes de asociaciones civiles, y ha quedado claro que, la verdad, para nosotros es una gran alegría que Nuevo León será gobernado por Morena, y será gobernado por una mujer”, expresó. Clara Luz Flores, alcalde de Escobedo, lleva la delantera en las encuestadoras, en el ánimo de la gente y, por lo que se ve, en su partido ya ven el humo blanco. Habemus candidata.

2. Incongruencia peligrosa. El secretario de Turismo de Nayarit, Antonio Riojas Meléndez, se hizo famoso de la noche a la mañana, pero, lastimosamente, no por su aportación al desarrollo del sector, sino por su imprudencia imperdonable. Generó una agria polémica en redes sociales luego de organizar una fiesta en la casa oficial de visitas de Bahía de Banderas, un recinto del gobierno estatal. ¿Y la sana distancia?, ¿y la lucha de todos los mexicanos contra el coronavirus?, ¿y la congruencia política?, ¿y la estrategia del gobernador Antonio Echevarría? No contento con su desacierto, al político se le hizo fácil, además, subir el video a internet y mostrarse recibiendo a los invitados y bailando con su esposa. Ya ofreció disculpas, pero lo que debe presentar es su renuncia. ¿Y el mandatario estatal, se quedará con los brazos cruzados?

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[Lozoya: confusión y desaseo](#)

Emilio Lozoya sigue internado en un hospital privado en el sur de la Ciudad de México sin comparecer ante el Ministerio Público en su primera audiencia en México. La confusión y el desaseo con que fue procesada su llegada en las primeras horas del viernes pasado no sólo ejemplifica el desorden que priva, en muchas ocasiones, entre las autoridades federales, sino también la poca claridad sobre cómo se asumiría el propio proceso de Lozoya.

El viernes, Lozoya llegó cerca de la una de la mañana, estuvo en lo que era el hangar presidencial cerca de tres horas, donde se le hicieron, según se informó después, estudios médicos que descubrieron una anemia y un deterioro general de su salud que las autoridades españolas, que lo habían entregado 13 horas antes en Madrid, negaron.

ALICIA SALGADO

[Pemex haciendo malabares y renuncia en la SCT](#)

Como si no fuera suficiente la incertidumbre ligada a la pandemia de covid-19, el recorte presupuestal de 48 mil millones de pesos a Pemex Exploración y Producción (PEP) anunciado en abril, más la caída de ingresos por menores ventas y menor precio —lo cual se traduce en una reducción de casi 100 mil millones de pesos de ingresos a Pemex— ha obligado a Pemex Exploración y Producción a “patear” el pago a proveedores y tratar de negociar descuentos y una nueva programación de pagos para mantener la operación y entrega de servicios desde entonces.

Llevan un mes negociando con el grupo de 25 empresas que facturaban arriba de 250 millones de pesos y todas están conscientes de que el problema de Pemex es de flujo, pero así como PEP no tiene acceso a crédito bancario y bursátil, sus proveedores están limitados para bancarizar o bursatilizar contratos. Sin embargo, se logró un acuerdo con el Consejo de Administración de la subsidiaria para que ajusten las cláusulas de salida de Pemex que fueron incluidas en los contratos en la administración Lozoya y extendidas en la pasada administración, en las que se indica que en caso de una variación en el tipo de cambio, precio del crudo o causa de fuerza mayor, el contrato queda terminado sin reconocer pago adicional.

JOSÉ YUSTE

[Farmacéuticas a AMLO: desabasto y más caro](#)

La industria farmacéutica, después de haber sido uno de los villanos favoritos de la 4T, levanta fuerte la voz y pide al presidente López Obrador reflexionar sobre la medida de importar, sin licitación, las medicinas que necesite el gobierno, causando un gasto mayor al erario, sin encontrar todas las medicinas y originando un golpe a más de 600 mil empleos directos e indirectos, así como el impacto a 250 ya plantas instaladas

En una carta abierta al presidente López Obrador toda la industria farmacéutica, desde innovadores hasta genéricos, levantan por primera vez la voz, cansados de ser denostados en las mañaneras. Es la Canifarma (que reúne a todos), pero también es la asociación de innovadores, AMIIF, y las de laboratorios nacionales, Amelaf y Anafam.

MARICARMEN CORTES

[Ajustes a política fiscal y económica, ¿cuándo?](#)

Esta semana hay dos Premios Limón Agrio. El primero es para el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera. Tras participar en la Tercera Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los 20, Herrera reconoció en su cuenta de Twitter que “coexistiremos” con el covid-19 entre un año y año y medio”. Por lo que tendrán que ajustarse las políticas fiscal, financiera y económica.

Ya reconoce que la recuperación no será rápida ni en forma de “V”, pero el problema es que no anunció ninguna medida de apoyo fiscal para evitar un mayor cierre de empresas y la pérdida de empleos.

TRASCENDIO

ue mal comienza la semana para el subsecretario Hugo López-Gatell, pues este lunes el vicecoordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda Hoeflich, interpondrá ante la Función Pública una denuncia ciudadana por faltas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En la lista de fallas cometidas por el funcionario de Salud está haber considerado el covid como un mal “no grave”, retrasar la declaratoria de emergencia, sugerir que se multiplique por ocho el número de contagios para saber la dimensión real de la pandemia y, desde luego, insistir en el aplanamiento de la curva... solo por mencionar algunos.

CARLOS PUIG

La guerra con otro nombre

En los últimos años de su sexenio, el gobierno de Felipe Calderón quiso modificar la narrativa que ellos mismos habían creado de una “guerra contra el narcotráfico”. La palabra implicaba lo que vimos, el Ejército contra los delincuentes con el poder de fuego que ambas cosas implicaban.

A pesar de las correcciones que quisieron hacer, la palabra perduró y los hechos la verificaron. Las tasas de letalidad en los enfrentamientos, las masacres de parte de los delincuentes, la desaparición de las organizaciones en que las fuerzas armadas se concentraron en terminar como Los Zetas, las muertes, las desapariciones forzadas, la ausencia de procesos judiciales exitosos...todo dijo claramente: guerra.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

Diputados: una mayoría anticonstitucional

El artículo 54, párrafo V, de la Constitución mexicana dice a la letra: “En ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados... que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación

Es la llamada cláusula de sobrerrepresentación. En la Cámara de Diputados de hoy, Morena tiene más diputados que los permitidos por la Constitución.nacional emitida”.

CARLOS MARIN

[Lo que caiga es bueno](#)

En vez de recaudar mejor, planificar con sensatez y hasta de endeudarse más, el gobierno de la 4T pretende conducirse como un organismo... ¡no gubernamental!:

Al comentar la cancelación del presupuesto para las Casas de la Mujer Indígena, la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, dijo a finales de mayo que se visitarán embajadas y a la representación de la Unión Europea en México para ver si se consiguen fondos.

DIEGO FERNANDEZ DE CEVALLOS

[Vergüenza y frustración](#)

Es trágico padecer un gobierno probadamente inepto para todo —menos para empobrecer, sembrar odio y destruir al país— que diario burla a la ley y miente con descaro sin igual. Por eso, en medio de la tragedia sanitaria agravada por sus pifias; devastados económicamente, en gran medida por sus arbitrariedades y despilfarros; con una violencia criminal desafiante, que vomita metralla por todas partes, para corresponder a los amorosos abrazos presidenciales, al inquilino de Palacio (inspirado en su filósofo de cabecera y paisano, “Chico-Che”) se le ve huyendo de la realidad, simulando ser feliz, pero turulato.

Sus cuentas son cuentos y su “derecho de réplica” no lo usa para argumentar y debatir, sino para injuriar sin responder.

CONFIDENCIAL

[Aspirantes al INE, al examen clave](#)

Ya pasaron las pruebas de conocimientos, de perfil, de sus vínculos políticos, de posibles conflictos de interés ante los académicos del Comité Técnico de Evaluación... pero ayer los aspirantes al INE iniciaron, en realidad, el examen más difícil, la prueba más importante: el aval de los partidos políticos, el pase clave al Consejo General del Instituto. Y para eso, los líderes parlamentarios transmitieron este domingo las entrevistas virtuales a cada uno de los 20 finalistas escogidos, y a partir de las cuales –según dijeron– “sin presiones, sin dedazos, sin cuotas ni cuates, sin ser monedas de cambio”, elegirán a los cuatro mejores. Ya se verá cómo terminan los partidos y sus diputados.

Una mujer (llamada Tatiana), la candidata de Morena a NL

El dirigente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, aseguró que el partido guinda postulará a una mujer a la gubernatura de Nuevo León. Lo que llamó la atención es que el líder provisional del partido dio una videoconferencia acompañando nada menos que por la diputada federal Tatiana Clouthier, quien ha dicho que está interesada en postularse, ya sea para la gubernatura de Nuevo León o de Sinaloa. Sin duda, para muchos su presencia ayer fue interpretada como una señal de que se postularía para buscar la gubernatura de Nuevo León. Un secreto a voces.

ENRIQUE QUINTANA

[Estamos lejos de haber controlado la pandemia](#)

Hace cinco meses, el 19 de febrero de este año, la pandemia de Covid-19 apenas estaba migrando fuera de China. Los casos totales en el mundo eran entonces de 75 mil.

Cinco meses más tarde, esa cifra se ha multiplicado 191 veces y hoy ya existen 14.3 millones de casos en el mundo.

DARÍO CELIS

[Los mutuos favores de Peña y Rajoy vía Pemex](#)

Si hay una transacción en la que Emilio Lozoya tiene elementos para incriminar a Enrique Peña y a Luis Videgaray, es la compra de los astilleros Hijos de J. Barreras y la desinversión de Pemex en Repsol.

En las dos, los actores principales son el ex presidente y el ex secretario de Hacienda y el hilo conductor, el ex jefe del gobierno español, Mariano Rajoy, defenestrado en junio de 2018.

PABLO HIRIART

[México indefenso](#)

Está rebasado por el narco. El Presidente no atina a nada. No se le ocurre nada. No hay gobierno en esa tarea esencial para el país.

Durante el fin de semana vimos un impactante despliegue de fuerza militar y poder económico de un cártel del narcotráfico en los llanos de Jalisco.

RAYMUNDO RIVA PALACIO

[El ejército de El Mencho](#)

En coincidencia con la gira del presidente Andrés Manuel López Obrador por los territorios controlados y con presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la organización criminal envió un mensaje al Estado Mexicano mediante un video, masivamente circulado el viernes, donde aparecen decenas de presuntos miembros del grupo, con fusiles de alto calibre y 19 vehículos blindados, en cuyas portezuelas lucía el sello de “Fuerzas Especiales”. A primera vista, este ejército de Nemesis Oseguera, El Mencho, su fundador y líder formal, impresiona. Visto más en detalle, es menos poderoso de lo que aparenta.

El video tiene dos presentaciones, prácticamente idénticas, pero diferentes en tiempo. Una dura dos minutos con 13 segundos y la otra de dos minutos con 50 segundos. Es un paneo de toda la columna armada, donde aparecen más de 75 supuestos integrantes del CJNG, vistiendo uniformes tácticos con la bandera de México cosida sobre el pecho con sus vehículos artillados y camuflageados.

SALVADOR CAMARENA

[¿Y el duelo colectivo?](#)

En cuestión de horas, en México llegará a 40 mil la cifra oficial de fallecidos por Covid-19. Es una cantidad terrible por donde se le vea. Cuatro veces el número de muertos que se maneja, con escepticismo de varios, del terremoto de 1985, o cien veces las víctimas que dejó el sismo de 2017. A pesar de lo anterior, de la desproporción, no se advierte entre autoridades y sociedad el sentimiento de duelo que los mexicanos experimentaron tras las dos catástrofes sísmicas ya referidas o tras eventos traumáticos recientes. Y eso resulta preocupante.

Toda mexicana tiene una crónica personal de los grandes sismos que le ha tocado experimentar. Dónde estabas, qué sentiste, cómo reaccionaste, cuál fue tu pensamiento cuando el temblor cesó, de qué tamaño fue tu pérdida personal, cómo ayudaste a otros, cuánto creíste que ese país, que se solidarizaba en la postragedia, te reconciliaba un poco o un mucho con quienes somos, etcétera. Y cómo viviste el duelo tras conocer la destrucción de viviendas y el desamparo de muchos, o luego de saber que en tal esquina el derrumbe de un edificio mató a sus inquilinos, o de que escuelas se convirtieron, por corrupción, en una trampa mortal para niños y jóvenes.

MARTI BATRES

[Morena: la encuesta y el país](#)

El Consejo Nacional de Morena, celebrado hace unos días, tuvo aciertos y omisiones.

Respaldó la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional para renovar la dirigencia a través de una encuesta abierta a la militancia partidaria.

Pepe Grillo

[El narco dramaturgo](#)

El Mencho tiene debilidad por las puestas en escena. Es un narco dramaturgo. El atentado contra el jefe policiaco García Harfuch resultó fallido porque el grupo se concentró más en su propósito de preparar el escenario para salir en primera plana que en ultimar al objetivo.

El video clip en el que unos señores uniformados repiten la frase “Pura gente del señor Mencho” acaso intimide a sus rivales, pero es, a decir de los que saben, mucho más una señal de desesperación que de resurgimiento.



Ricardo Alemán

[¡Llegó el circo...!](#)

Y, como todo desfile circense que se respete, también aparecieron los trapeceistas, con sus impensables acrobacias; los enanos que, junto con los payasos de las cachetadas, hacen la delicia de grandes y chicos.

De igual manera desfilaron "el hombre bala", los equilibristas que cruzan –a toda velocidad–, de lado a lado la carpa, sin red de protección.

Rozones

Frente contra quintetas

Nos aseguran que desde tres frentes se bombardea a las quintetas de candidatos a consejeros del INE. En el primero, un grupo de 65 diputados de Morena, con Dolores Padierna a la cabeza, difundió una carta en la que expresó su rechazo a las listas aprobadas por el Comité Técnico de Evaluación porque son perfiles identificados “con grupos hostiles a la Cuarta Transformación”. Más de uno levantó la ceja, sobre todo porque en procesos pasados la queja era por las afinidades ideológicas y cuotismo. En fin. El segundo fue la posición del PT contra la última etapa. Y el tercero, candidatos inconformes presentaron una queja ante el Tribunal Electoral forzando la intervención judicial. En medio del bombardeo el coordinador Mario Delgado aparece como posible contención, pero, nos dicen, la trae difícil.

Javier Solórzano Zínser

No la vayan a regar

No está a discusión la importancia que ha venido adquiriendo y tiene Emilio Lozoya. Está claro que hay que tomar todo tipo de precauciones y buscar la manera de exponerlo lo menos posible. Todo lo que se especule sobre lo que puede pasar de alguna u otra manera cabe.

Por lo que sabe, por la importancia de las personas que están involucradas, porque está desesperado, porque quiere a como dé lugar lanzar culpas por esconder las propias y salvar su pellejo y el de su familia, porque el Gobierno ha encontrado una pieza toral para enfrentar la corrupción, por la expectativa que se ha creado a la cual hay que responder no sólo en el inevitable terreno del morbo, sino por encima de todo lo que a partir de este caso se puede construir como sociedad; entre muchas razones, es evidente que hay que manejar con enorme cuidado en todos sentidos todo lo que tiene que ver con el hombre de la videoteca.

Bibiana Belsasso

[Cabal y Lozoya](#)

Emilio Lozoya llegó a México en las primeras horas de la madrugada del pasado viernes, supuestamente para ser trasladado al Reclusorio Norte. Como siempre sucede cuando un extraditado llega al país, un médico de la FGR lo revisó y a petición de su familia también su médico personal. Se determinó que el Sr. Lozoya tenía un cuadro de anemia y problemas sensibles en el esófago, y así no pisó el reclusorio y fue trasladado directamente al Hospital Ángeles del Pedregal.

Mientras tanto se montaba un operativo para burlar a los medios de comunicación, que llevaban horas esperando el arribo del exdirector de Pemex, acusado por haber recibido sobornos por 10 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht, entre otros delitos.

Ángeles Aguilar

[Se apaga motor del consumo y caída del 11.2% este año](#)

De cara a una pandemia que ha cobrado la vida de 38 mil 888 personas en el país e infectado a 338 mil 913, el bolsillo se encuentra de luto y presionado ante la incertidumbre. Hoy México es la cuarta nación en el orbe en cuanto a número de muertes y la tercera en lo que hace a casos por millón de habitantes.

Por si fuera poco, en las últimas semanas el virus del Covid-19 aceleró su paso en nuestro territorio. En promedio se observa un incremento de 7 mil casos diarios.



Marco A. Mares

[Política económica, ¿ajuste?](#)

En su participación en la reunión virtual del G-20, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, calculó un periodo de entre un año y año y medio en el que coexistiremos con el Covid-19.

También dijo que la política fiscal, financiera y económica tendrá que ajustarse a este nuevo horizonte.

La Gran Carpa

[Tazas voladoras](#)

En el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, dos personas provenientes de Querétaro fueron detenidas por no usar cubrebocas. A través de un comunicado, se informó que elementos de la Comisaría de Policía exhortaron a tres paseantes a usar el cubrebocas; sin embargo, dos de ellos fueron renuentes. Se les impuso 12 horas de arresto y 1,500 pesos de multa.

Issac Katz

[Instituciones \(II\)](#)

Como apunté la semana pasada, uno de los principales elementos que ha inhibido un proceso sostenido de desarrollo económico es que históricamente no hemos tenido un arreglo institucional del cual se deriven los incentivos para tener un proceso sostenido de crecimiento económico incluyente. Por el contrario, nos hemos desenvuelto bajo un sistema político-económico que ha premiado la búsqueda y apropiación de rentas.

Sin irnos muy atrás en la historia económica de México, destaca que, desde la década de los 30 y hasta la de los 90 del siglo XX, el sistema económico se caracterizó por un sistema político hegemónico sustentado en el apoyo por parte de diversos grupos a cambio de rentas. El sistema corporativista apoyado en los tres grandes sectores formales del PRI y el apoyo empresarial comprado con subsidios.

¿Será?

¿Ignorarán el tratado de extradición?

Quienes siguen de cerca el caso de Emilio Lozoya se preguntan si la Fiscalía General de la República pasará por alto los convenios internacionales sobre extradición y modificará la causa por la que el ex peñista fue enviado a las autoridades mexicanas. Nos explica un especialista que por más que se contemple en la legislación la figura del testigo colaborador, ese no puede ser el fondo ni el contenido del procedimiento de extradición, ni menos su detención, donde siempre mantuvo el papel de imputado. Nos explican que el ex director de Pemex llegó a México al amparo del tratado de extradición “no más, tampoco menos. Es una cuestión judicial y las órdenes de aprehensión exigen poner de manera inmediata al reo a disposición de su juez”. ¿Será?



Dinero

El escritor Enrique Krauze, al deslizar recientemente estas líneas en Twitter: el gobernador @Enrique Alfaro honra la tradición liberal de Jalisco. También Mariano Otero enfrentó gallardamente el acoso injusto del gobierno y pasó a la historia por resistir, mostró la crisis que están viviendo los pensadores del viejo régimen. Al perder el mecenazgo del gobierno federal, y del Presidente en particular, han tenido que buscar clientela de medio pelo. Se acabaron los recursos para los seminarios, las asesorías, las publicaciones, los viajes al extranjero, los centros de estudios tipo Fox. Para su mayor infortunio, al cierre de la llave de los recursos federales, ha venido a sumarse la pandemia, que diezmó el patrocinio de los grandes empresarios. Algunos han perdido el filón de los contratos de Pemex, como en el caso de Jesús Reyes Heróles. Una treintena de ellos han salido a la luz pública a protestar. En su carta dicen que, aun cuando el triunfo del Presidente fue inequívoco, ha ido concentrando el poder en sus manos. Invocando una supuesta cuarta transformación menoscaba las capacidades del gobierno, toma decisiones unipersonales, polariza a la sociedad en bandos artificiales, desacredita la autoridad de los órganos especializados como el INE y ataca toda forma de expresión que no se identifique con su visión política.

Astillero

Setenta y cinco diputados federales de Morena y la bancada del PT plantearon este domingo a Mario Delgado, el ebrardista que conduce los trabajos políticos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, que frene en la Junta de Coordinación Política (donde participan los coordinadores de las fracciones parlamentarias), o en el pleno de la sesión programada para el próximo miércoles, la designación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral, pues consideran que la forma en que se procesó la integración de cuatro quintetas (para seleccionar un ganador por cada una de ellas) abre la puerta a la continuidad de las prácticas antidemocráticas en ese instituto y el anidamiento de conspiraciones y asechanzas contra el curso de la llamada Cuarta Transformación.

Las crecientes objeciones a la nominación de los 20 aspirantes finales a las cuatro consejerías vacantes tiene como referencia las advertencias y señalamientos que hizo el académico John Ackerman como miembro del Comité Técnico de Evaluación de esos aspirantes a integrarse al consejo general del INE. Ante el impacto de lo dicho por Ackerman y el desasosiego entre segmentos morenistas y petistas, Mario Delgado impulsó este domingo una especie de evaluación informal por Internet de los 20 aspirantes, como un esfuerzo por dar más transparencia al impugnado proceso.

Rayuela



RAYUELA

*El afilado perfil de la ultraderecha
mostró el cobre amenazando a
Bonafini. Esa gentuza siempre está
lista para dañar a quienes
molestan.*

Editorial

[Covid-19: educación o coerción](#)

La policía de San Miguel Allende, Guanajuato, detuvo el sábado pasado a dos personas que transitaban sin cubrebocas en esa ciudad, según informó ayer la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad, en observancia de disposiciones municipales que estipulan como obligatorio el uso de ese accesorio sanitario en la vía pública, establecimientos comerciales y transporte urbano.

Si bien la acción policial referida está justificada en los reglamentos y determinaciones oficiales, no deja de ser preocupante la tendencia a combatir por medio de sanciones y de medidas de fuerza actitudes que son, sin duda, irresponsables, o cuando menos poco conscientes, por parte de la ciudadanía. Aunque no fue el caso en San Miguel Allende, esta manera de forzar el acatamiento de precauciones de sentido común da pie a la comisión de atropellos y violaciones a los derechos básicos, como la muerte del albañil Giovanni López, ocurrida cuando se encontraba detenido por no usar cubrebocas, y atribuida a policías municipales de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

El Sol de México

ROBERTO AGUILAR

[Momento Corporativo | Ojo de Tigre, a la conquista del mundo](#)

Los datos del Consejo Regulador del Mezcal que preside Hipócrates Nolasco Cancino validan el destacado comportamiento de la bebida. El año pasado se produjeron 7.4 millones de litros, 7.4% más que 2018, y las exportaciones, que representaron 63% de dicho volumen, reportaron un crecimiento de 37% lo que habla de la creciente aceptación del mezcal en el mundo. Estados Unidos es el principal destino con 71% de las ventas foráneas, y luego otros 67 países a donde actualmente llega la bebida. Y esto fue uno de los factores que determinó en la alianza que la marca Ojo de Tigre firmó con Pernod Ricard que incluye la distribución global de la marca en los 160 países donde tiene presencia el grupo francés y la incorporación como socio en la compañía Casa Lumbre que produce el mezcal, aunque no se divulgaron los términos del acuerdo.